



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

No. de Control Interno: **UAIC/EXP/231/2022**No. de folio: **270509800024122**

**CUENTA.** Mediante Plataforma Nacional de Transparencia, el día **24 de noviembre de 2022**, un ciudadano presentó solicitud de información con número de folio: **270509800022622**. En consecuencia, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se emite el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD EN VERSION PÚBLICA**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. FRONTERA, CENTLA, TABASCO. DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

**Primero.** Esta Unidad de Acceso a la Información Pública es legalmente competente para conocer y resolver la presente solicitud de información planteada por un particular vía Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con los artículos 12, 50 fracciones III y XI, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**Segundo.** Téngase por registrada en la Unidad de Acceso a la Información, la solicitud de información con el número de control interno **UAIC/EXP/231/2022**, en la que textualmente requiere lo siguiente:

**"...Solicito acceso a la versión pública por todo el personal adscrito a Presidencia y Secretaría Técnica del Municipal Centla de los meses de octubre 2020,**





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



**octubre y diciembre 2021 y junio, Agosto, septiembre y octubre del 2022...”(SIC).**

**Tercero.** Con fecha 16 de diciembre de 2022, la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Centla, dio contestación en los siguientes términos:

Derivado del análisis de dicha información se advierte que contiene datos personales, que deben ser clasificados como confidenciales, tales como:

- a) Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), deducciones de carácter personal de las CC. María Magdalena Montejo Magaña y Martha María Hipólito Hernández, Código QR, Sello digital del CFDI, Sello digital del SAT, Cadena Digital del complemento del certificado digital del SAT y Serie de certificado del SAT, de los CFDI, visibles en 2020;
- b) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP) de los recibos de pago de los meses de octubre y diciembre 2021;
- c) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP) de los recibos de pago de los meses de junio, agosto, septiembre y octubre del 2022; y las deducciones personales de los CC. Santiago May Rodríguez, Trinidad del Carmen Cruz Sánchez y Manuel Dionisio Morales, adscritos a Presidencia.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se solicita la intervención del Comité de Transparencia, para el análisis y confirmación de la información, en términos del artículo 124 de la citada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco".





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



En cuanto al Número de Empleado, se informa que este dato no integra datos personales del trabajador ni funciona como clave de acceso que requiera adicionalmente contraseña para integrar a sistemas o bases de datos personales; así tampoco identifica al trabajador con ningún de sus atributos, dado que solo representa un número consecutivo asignado por el área de recursos humanos de este sujeto obligado.

**Cuarto.** La Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información pidió la intervención del Comité de Transparencia para que confirme, revoque, modifique o en su caso proceda la **Clasificación Parcial de la Información**, derivada de la solicitud con número de folio **270509800024122**, por contener datos personales.

**Quinto.** El Presidente del Comité de Transparencia convocó a sesión extraordinaria el día 10 de enero del presente año con la finalidad de analizar si procede confirmar, revocar o modificar la solicitud de **CLASIFICACIÓN** con carácter **CONFIDENCIAL** planteado por la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por las razones que expone.

**Sexto.** En la sesión extraordinaria de diez de enero de dos mil veintitrés, el Comité de Transparencia se pronunció de la siguiente manera:

Los integrantes de Comité de Transparencia estiman que para difundir el Registro Federal de Contribuyente (R.C.F.), la Clave Única de Registro de Población (CURP), el código QR, el sello digital del CFDI, el sello digital del SAT, la cadena digital del complemento del certificado digital del SAT, la serie de certificado del SAT y las deducciones de personales de las y los servidores públicos se requiere:

- a) El consentimiento previo del titular de esos derechos, o





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



### b) Una disposición legal expresa que lo justifique.

De difundirse información sin colmarse alguno de los supuestos señalados, se estaría contraviniendo la obligación que tiene el H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, como Sujeto Obligado, de garantizar el derecho a la protección de datos personales y la de velar porque terceras personas no incurran en conductas que puedan afectarlo arbitrariamente.

En tanto no se actualice algún supuesto de excepción de los que establece la ley, como el cumplimiento a un mandato legal, se cuente con el consentimiento del titular, o sea necesario difundir los datos solicitados por razones de seguridad pública, orden público, salud pública o salvaguarda de derechos de terceros, la porción de la información que se clasifica adquiere carácter de confidencial.

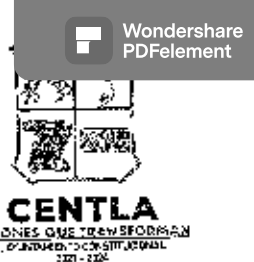
En el reconocimiento de derechos protegidos o a la interpretación acotada tratándose de restricciones, la limitante prevista en el artículo 124 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública no restringe el derecho de acceso a la información, si bien los recibos de pago y los CFDI constituye información pública por relacionarse con el uso de recursos públicos destinados por el H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco para el pago de salarios y prestaciones laborales, igualmente resulta cierto, que los datos personales de las y los servidores públicos visibles en los citados documentos no se encuentra sujeta al escrutinio público.

Esto es, lo público no son los datos que proporciona el contribuyente, sino el pago realizado que ingresa al presupuesto del municipio, razón por la que deben ser tratados con absoluta confidencialidad, en razón a que la confidencialidad tiene que ver con los terceros ajenos que no suministraron dicha información y no con la parte que los proporcionó.





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Robustece el criterio adoptado por el Comité de Transparencia, la tesis aislada de Registro digital: 2000233. Instancia: Primera Sala. Décima Época. Materia(s): Constitucional. Tesis: 1a. VII/2012 (10a.). Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro V, Febrero de 2012, Tomo 1, página 655 de rubro:

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. LÍMITE  
AL DERECHO DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**

Y los criterios vinculantes para todos los Sujetos Obligados emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales siguientes:

**Criterio 18/17 y 0098/17.** Señala que la Clave Única de Registro de Población (**CURP**) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo.

**Criterio 19/17.** Establece que el Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**) de personas físicas es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

**Código QR;** En la Resolución RRA 7502/18, el INAI advierte que el código QR (del inglés Quick Response Code, código de respuesta rápida) es la evolución del código de barras. Es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



o en un código de barras bidimensional, el cual presenta tres cuadrados en las esquinas que permiten detectar la posición del código al lector.

**Los códigos QR;** almacenan información y están adaptados a los dispositivos electrónicos como Smartphones o tabletas, permitiendo descifrar el código y trasladarlo directamente a un enlace o archivo, decodificando la información encriptada, por lo que podrían dar acceso a la información relativa a una persona física o moral que únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma, por lo que resulta procedente su clasificación, con fundamento en la fracción 1 del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública.

**Deducciones personales en recibos de nómina;** Que en las Resoluciones RDA 1159/05 y RDA 843/12 emitidas por el INAI, determinó que las deducciones contenidas en recibos de pago son datos personales, pues es a partir de ellas como se determina la remuneración neta de cualquier persona, incluidos los servidores públicos. Existen ciertas deducciones que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de dichas personas, como pudieran ser aquellas derivadas de una resolución judicial, la contratación de un seguro o descuentos por préstamos personales; las mismas revelan parte de las decisiones que adopta una persona respecto del uso y destino de su remuneración salarial, lo cual incide en la manera en que se integra su patrimonio, por lo que se considera que esa información no es de carácter público, sino que constituye información confidencial en virtud de que corresponden a decisiones personales y se debe clasificar como información confidencial.





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



**El sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)**, Que en la Resolución RRA 09673/20 señaló el INAI que el sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) es el resultado de firmar la cadena original que se obtiene de la factura electrónica, en la cual viene información codificada que está asociada al emisor de la factura o de cualquier otro certificado de sello digital y a los datos de la misma; es decir, funge como la firma del emisor del comprobante y lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del mismo. Además, dicho sello digital contiene datos personales del contribuyente emisor, a saber, el nombre y RFC; no obstante, si la persona descifra algoritmos informáticos, puede acceder a todos los datos personales del contribuyente. Derivado de lo anterior, se advierte que el sello digital del CFDI da cuenta tanto de un dato único e irrepetible con el que se otorga certeza a los actos realizados por su titular, por lo que se vincula con su credibilidad al momento de firmar un comprobante fiscal, así como del nombre y el RFC del contribuyente emisor. Derivado de lo anterior, resulta procedente su clasificación en términos del artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de la materia.

**Sello Digital del SAT**; En la Resolución RRA 09673/20 señaló el INAI que el Sello Digital del SAT contiene datos personales, tales como Nombre y RFC del Contribuyente emisor, entre otros; no obstante, si la persona descifra algoritmos informáticos, puede acceder a la totalidad de los datos personales del contribuyente.

Derivado de lo anterior, se advierte que, el sello digital del SAT da cuenta de la validez y certificación de legalidad fiscal que se le dé a un comprobante electrónico, por lo que sirve para que cualquiera pueda verificar que el comprobante esta efectivamente sellado digitalmente por el SAT y con dicho dato se puede acceder al nombre, y RFC del contribuyente emisor. En este sentido, resulta procedente la confidencialidad del dato abordado a estudio, con fundamento en lo dispuesto por el





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



artículo 113 fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**El Certificado de sello Digital (CSD);** es un documento electrónico mediante el cual el Servicio de Administración Tributaria (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su certificado. El CSD es expedido por el SAT para uso específico de la generación de Comprobantes Fiscales Digitales (CFD); así como Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (CFDI). Por medio de ellos, el contribuyente puede sellar (firmar) electrónicamente la cadena original de los comprobantes fiscales digitales (como facturas electrónicas u otros) que emita en cada una de sus sucursales, así se tendrá identificado el origen del comprobante fiscal digital, junto con la unicidad y las demás características que tienen los certificados digitales (integridad, no repudio, autenticidad y confidencialidad). El CSD, está compuesto de una llave pública, una privada y su respectiva contraseña.

En virtud de lo anterior este Comité de Transparencia considera que el CDS contiene información de carácter confidencial y por lo tanto debe clasificarse, con fundamento en el artículo 116 tercer párrafo de la LGTAIP y el artículo 113 fracción II de la LFTAIP.

**Cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria;** Que en la Resolución RRA 09673/20 señaló el INAI que de la cadena original se pueden obtener datos personales de los contribuyentes, tales como: RFC del emisor, RFC del receptor, folio fiscal y resumen general de la factura electrónica tales como totales de percepciones, retenciones. De acuerdo a lo anterior, se advierte que la cadena original se constituye como información que únicamente les atañe a los contribuyentes; así en el caso que nos ocupa, al acceder a la Cadena







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**CENTLA**  
ACCIONES QUE TRANSFORMAN  
H. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
2021 - 2024

Original, también se estaría dando acceso al RFC del particular; en virtud de lo anterior, resulta procedente la confidencialidad de dicho dato, de conformidad con el artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de la materia.

En la Resolución RRA 7502/18, el INAI advierte que la **serie del certificado del emisor es un documento electrónico proporcionado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, el cual está vinculado al certificado de la firma electrónica avanzada y, por tanto, a la identidad de su propietario, en este caso una persona moral, debido a que su función es habilitar al titular para emitir y sellar digitalmente facturas electrónicas.

Por medio de ellos, el contribuyente podrá sellar electrónicamente la cadena original de las facturas electrónicas que emita, garantizándose el origen de las mismas, la unicidad y las demás características que se heredan de los certificados de la firma electrónica avanzada. En ese sentido, se desprende que dicho dato contiene información de carácter confidencial relativo a una persona moral, con fundamento en el artículo 113, fracción 1, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para restringir parcialmente el acceso a la información cobra aplicación el artículo 124 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado por las siguientes consideraciones:

- El RFC se integra por datos personales como el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo.





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



- El **código QR**; almacena información y están adaptados a los dispositivos electrónicos como Smartphones o tabletas, permitiendo descifrar el código y trasladarlo directamente a un enlace o archivo, decodificando la información encriptada, por lo que podrían dar acceso a la información relativa a una persona física o moral que únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma.
- Las **deducciones personales** son datos personales, que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de dichas personas, por lo que se considera que esa información no es de carácter público.
- En el **sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)**, contiene datos personales del contribuyente emisor, a saber, el nombre y RFC; no obstante, si la persona descifra algoritmos informáticos, puede acceder a todos los datos personales del contribuyente.
- El **sello digital del SAT** contiene datos personales, tales como Nombre y RFC del contribuyente emisor, entre otros; no obstante, si la persona descifra algoritmos informáticos, puede acceder a la totalidad de los datos personales del contribuyente.
- En el **certificado de sello Digital (CSD)**; es un documento electrónico compuesto de una llave pública, una privada y su respectiva contraseña.
- En la **cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria**, se advierte que se constituye como información que únicamente les atañe a los contribuyentes.





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



- En la serie del certificado del emisor es un documento electrónico proporcionado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el cual está vinculado al certificado de la firma electrónica avanzada y, por tanto, a la identidad de su propietario, en este caso una persona moral, debido a que su función es habilitar al titular para emitir y sellar digitalmente facturas electrónicas.

De manera que los datos contenidos en la documentación solicitada identifica y hace identificable a una persona por lo que, la restricción aplica para aquellos que nada tienen que ver con los datos solicitados al Ayuntamiento, por tanto, la negativa de proporcionar información a quienes no la proporcionaron basada en la confidencialidad, de ningún modo entorpece la efectividad del derecho de acceso a la información, pues el interés de la solicitud y la entrega total de la información no se encuentra justificado, lo que permite concluir que tal restricción comprende las partes que hoy se clasifican, por lo que se insiste no trastoca el derecho de acceso a la información previsto en el diverso artículo 6 del Máximo Ordenamiento de la Nación.

Congruente con lo asentado, el Comité de Transparencia estima procedente confirmar la solicitud de **clasificación Parcial de la Información** relacionada por el Director de Finanzas en la atención de la solicitud de folio **270509800024122**, por contener datos personales concernientes a una persona identificable o identificadas, susceptibles de ser clasificadas como confidenciales, tales como:

- a) Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), deducciones de carácter personal de las CC. María Magdalena Montejo Magaña y Martha María Hipólito Hernández, Código QR, Sello digital del CFDI, Sello





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



digital del SAT, Cadena Digital del complemento del certificado digital del SAT y Serie de certificado del SAT, de los CFDI, visibles en 2020;

- b) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP) de los recibos de pago de los meses de octubre y diciembre 2021;
- c) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP) de los recibos de pago de los meses de junio, agosto, septiembre y octubre del 2022; y las deducciones personales de los CC. Santiago May Rodríguez, Trinidad del Carmen Cruz Sánchez y Manuel Dionisio Morales, adscritos a Presidencia.

**Séptimo.** El Comité de Transparencia ordenó realizar versión pública de los recibos de nómina firmados por los servidores públicos por todo el personal adscrito a Presidencia y Secretaría Técnica del Municipal Centla de los meses de octubre 2020, octubre y diciembre 2021 y junio, agosto, septiembre y octubre del 2022, de este Sujeto Obligado.

**Octavo.** En cumplimiento de lo resuelto por el Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información emite el **ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN EN VERSION PÚBLICA.**

**Noveno.** Notifíquese al particular a través de la vía elegida Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) donde encontrará los documentos generados con motivo de la solicitud de información.

**Décimo.** Hágasele saber al solicitante que en términos del artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado puede interponer RECURSO DE REVISIÓN ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad, dentro de los quince días hábiles






## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**CENTLA**  
MUNICIPIO DE TABASCO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
P. ORDINARIO CONSTITUCIONAL  
2021 - 2024

siguientes a la notificación del presente acuerdo, por si mismo o a través de su representante legal, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud o bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega, y demás supuestos que se prevén en la Ley de la materia.

**Undécimo.** Notifíquese y cúmplase el presente acuerdo y en su oportunidad archívese como asunto total y legalmente concluido.

Así lo acordó, la Lic. Irma Calderón Hernández Titular de la Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco, el 10 de enero de 2023.

  
Wondershare  
PDFelement**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



ACTA No. CTC/EXT/003/2023

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO.

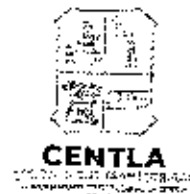
En la Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco, siendo las **13 horas** del día **10 de enero** de **2023**, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, ubicada en la calle Juárez s/n; los CC. Ing. Iván Hernández de la Cruz, Presidente; Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy, Secretario y Lic. Juan Sánchez Hernández, Vocal; con la finalidad de analizar y resolver el asunto enlistado conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis de la solicitud de **CLASIFICACIÓN** con carácter **CONFIDENCIAL** de:
  - a) Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), deducciones de carácter personal de las CC. María Magdalena Montejo Magaña y Martha María Hipólito Hernández, Código QR, Sello digital del CFDI, Sello digital del SAT, Cadena Digital del complemento del certificado digital del SAT y Serie de certificado del SAT, de los CFDI, visibles en 2020;
  - b) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP) de los recibos de pago de los meses de octubre y diciembre 2021;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CENTLA, TABASCO. 2021-2024



c) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP) de los recibos de pago de los meses de junio, agosto, septiembre y octubre del 2022; y las deducciones personales de los CC. Santiago May Rodríguez, Trinidad del Carmen Cruz Sánchez y Manuel Dionisio Morales, adscritos a Presidencia.

Derivada de la solicitud de información número 270509800024122, por contener datos personales.

4. Resolución de la solicitud señalada en el punto anterior.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

**Punto 1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

El Presidente del Comité concedió el uso de la voz al Secretario del Órgano Colegiado para pase lista de asistencia, y cumplida las instrucciones informó que se encuentran presente todos los integrantes, por lo que se declara quórum legal para la sesión.

**Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Secretario dio a conocer el orden del día, y después de someterlo a consideración de los asistentes se aprueba por unanimidad.

**Punto 3. Análisis de la solicitud de clasificación con carácter CONFIDENCIAL de la información que se relaciona en el punto 3 del orden del día.**

El veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, un particular solicitó vía Plataforma Nacional de Transparencia acceso a todos los recibos de nómina firmados por el personal adscrito a Presidencia y Secretaria Técnica del Municipal Centla de los meses de octubre 2020, octubre y diciembre 2021 y junio, Agosto, septiembre y octubre del 2022, requiriendo la





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CENTLA, TABASCO. 2021-2024



Unidad de Transparencia y Acceso a la Información a la Dirección de Finanzas atender lo peticionado por ser legalmente competentes conforme a lo previsto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.

El **Director de Finanzas** con oficio **DF/1228/2022** de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, recibido el nueve en curso en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, señaló:

*Derivado del análisis de dicha información, se advierte que contiene datos personales concernientes a una persona identificable o identificada, susceptibles de ser clasificados como confidenciales, por lo que, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se solicita la intervención del Comité de Transparencia, para el análisis y confirmación de la información a saber son los siguientes.”...*

#### Recibos de nómina

Clave Única de Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.) Código QR, Sello digital del CFDI, Sello digital del SAT, serie del certificado emisor, folio fiscal UUID, Cadena Digital del complemento del certificado digital del SAT y Serie de certificado del SAT de los recibos de octubre de 2020. Así como deducciones personales del periodo de octubre de 2020 de los C. las CC. María Magdalena Montejo Magaña y Martha María Hipólito Hernández.

Clave Única de Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.) de los recibos de octubre y diciembre de 2021 y junio, agosto, septiembre y octubre de 2022; así como deducciones personales del periodo de junio a octubre de 2022 del C. Santiago May Rodríguez, Trinidad del Carmen Cruz Sánchez y C. Manuel Dionisio Morales, personal adscrito a Presidencia.





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



Por tratarse de datos personales sensibles como CURP, y RFC, deducciones personales, Código QR, Sello digital del CFDI, Sello digital del SAT, Cadena Digital del complemento del certificado digital del SAT y Serie de certificado del SAT, **Solicito la intervención del Comité de Transparencia para la Elaboración de Versiones Publicas.** Con fundamento en el Art. 48 fracción II y 124, de la Ley en materia, así como el Art. 34 de los lineamientos de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, y el capítulo VII, Título Trigésimo Octavo y Cuadragésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas."... (sic)

#### Punto 4. Resolución de la solicitud de clasificación.

Los integrantes del Comité de Transparencia estiman que para difundir el Registro Federal de Contribuyente (R.C.F.), la Clave Única de Registro de Población (CURP), el código QR, el sello digital del CFDI, el sello digital del SAT, la cadena digital del complemento del certificado digital del SAT, la serie de certificado del SAT y las deducciones de personales de las y los servidores públicos se requiere:

- a) El consentimiento previo del titular de esos derechos, o
- b) Una disposición legal expresa que lo justifique.

De difundirse información sin colmarse alguno de los supuestos señalados, se estaría contraviniendo la obligación que tiene el H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, como Sujeto Obligado, de garantizar el derecho a la protección de datos personales y la de velar porque terceras personas no incurran en conductas que puedan afectarlo arbitrariamente.

En tanto no se actualice algún supuesto de excepción de los que establece la ley, como el cumplimiento a un mandato legal, se cuente con el consentimiento del titular, o sea necesario difundir los datos solicitados por razones de seguridad pública, orden público, salud pública o



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



salvaguarda de derechos de terceros, la porción de la información que se clasifica adquiere carácter de confidencial.

En el reconocimiento de derechos protegidos o a la interpretación acotada tratándose de restricciones, la limitante prevista en el artículo 124 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública no restringe el derecho de acceso a la información, si bien los recibos de pago y los CFDI constituye información pública por relacionarse con el uso de recursos públicos destinados por el H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco para el pago de salarios y prestaciones laborales, igualmente resulta cierto, que los datos personales de las y los servidores públicos visibles en los citados documentos no se encuentra sujeta al escrutinio público.

Esto es, lo público no son los datos que proporciona el contribuyente, sino el pago realizado que ingresa al presupuesto del municipio, razón por la que deben ser tratados con absoluta confidencialidad, en razón a que la confidencialidad tiene que ver con los terceros ajenos que no suministraron dicha información y no con la parte que los proporcionó.

Robustece el criterio adoptado por el Comité de Transparencia, la tesis aislada de Registro digital: 2000233. Instancia: Primera Sala. Décima Época. Materia(s): Constitucional. Tesis: 1a. VII/2012 (10a.). Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro V, Febrero de 2012, Tomo 1, página 655 de rubro:

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. LÍMITE  
AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY  
FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**

Y los criterios vinculantes para todos los Sujetos Obligados emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales siguientes:

Aldama S/N, CP. 86750, Frontera, Centla, Tabasco. Tel. (913) 332 1304





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CENTLA, TABASCO. 2021-2024



Criterio 18/17 y 0098/17. Señala que la Clave Única de Registro de Población (**CURP**) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo.

Criterio 19/17. Establece que el Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**) de personas físicas es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

**Código QR;** En la Resolución RRA 7502/18, el INAI advierte que el código QR (del inglés Quick Response Code, código de respuesta rápida) es la evolución del código de barras. Es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional, el cual presenta tres cuadrados en las esquinas que permiten detectar la posición del código al lector.

**Los códigos QR;** almacenan información y están adaptados a los dispositivos electrónicos como Smartphones o tabletas, permitiendo descifrar el código y trasladarlo directamente a un enlace o archivo, decodificando la información encriptada, por lo que podrían dar acceso a la información relativa a una persona física o moral que únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma, por lo que resulta procedente su clasificación, con fundamento en la fracción 1 del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública.

**Deducciones personales en recibos de nómina;** Que en las Resoluciones RDA 1159/05 y RDA 843/12 emitidas por el INAI, determinó que las deducciones contenidas en recibos de pago son datos personales, pues es a partir de ellas como se determina la remuneración neta de cualquier persona, incluidos los servidores públicos. Existen ciertas deducciones que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de dichas personas, como pudieran ser aquellas derivadas de una resolución judicial, la contratación de un seguro o descuentos por préstamos personales; las mismas revelan parte de las decisiones que adopta una persona respecto del uso y destino de su remuneración salarial, lo cual incide en la manera en que





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



se integra su patrimonio, por lo que se considera que esa información no es de carácter público, sino que constituye información confidencial en virtud de que corresponden a decisiones personales y se debe clasificar como información confidencial.

**El sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)**, Que en la Resolución RRA 09673/20 señaló el INAI que el sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) es el resultado de firmar la cadena original que se obtiene de la factura electrónica, en la cual viene información codificada que está asociada al emisor de la factura o de cualquier otro certificado de sello digital y a los datos de la misma; es decir, funge como la firma del emisor del comprobante y lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del mismo. Además, dicho sello digital contiene datos personales del contribuyente emisor, a saber, el nombre y RFC; no obstante, si la persona descifra algoritmos informáticos, puede acceder a todos los datos personales del contribuyente. Derivado de lo anterior, se advierte que el sello digital del CFDI da cuenta tanto de un dato único e irreplicable con el que se otorga certeza a los actos realizados por su titular, por lo que se vincula con su credibilidad al momento de firmar un comprobante fiscal, así como del nombre y el RFC del contribuyente emisor. Derivado de lo anterior, resulta procedente su clasificación en términos del artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de la materia.

**Sello Digital del SAT**; En la Resolución RRA 09673/20 señaló el INAI que el Sello Digital del SAT contiene datos personales, tales como Nombre y RFC del Contribuyente emisor, entre otros; no obstante, si la persona descifra algoritmos informáticos, puede acceder a la totalidad de los datos personales del contribuyente.

Derivado de lo anterior, se advierte que, el sello digital del SAT da cuenta de la validez y certificación de legalidad fiscal que se le dé a un comprobante electrónico, por lo que sirve para que cualquiera pueda verificar que el comprobante esta efectivamente sellado digitalmente por el SAT y con dicho dato se puede acceder al nombre, y RFC del contribuyente emisor. En este sentido, resulta procedente la confidencialidad del dato abordado a estudio, con fundamento en



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



lo dispuesto por el artículo 113 fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**El Certificado de sello Digital (CSD);** es un documento electrónico mediante el cual el Servicio de Administración Tributaria (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su certificado. El CSD es expedido por el SAT para uso específico de la generación de Comprobantes Fiscales Digitales (CFD); así como Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (CFDI). Por medio de ellos, el contribuyente puede sellar (firmar) electrónicamente la cadena original de los comprobantes fiscales digitales (como facturas electrónicas u otros) que emita en cada una de sus sucursales, así se tendrá identificado el origen del comprobante fiscal digital, junto con la unicidad y las demás características que tienen los certificados digitales (integridad, no repudio, autenticidad y confidencialidad). El CSD, está compuesto de una llave pública, una privada y su respectiva contraseña.

En virtud de lo anterior este Comité de Transparencia considera que el CDS contiene información de carácter confidencial y por lo tanto debe clasificarse, con fundamento en el artículo 116 tercer párrafo de la LGTAIP y el artículo 113 fracción II de la LFTAIP.

**Cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria;** Que en la Resolución RRA 09673/20 señaló el INAI que de la cadena original se pueden obtener datos personales de los contribuyentes, tales como: RFC del emisor, RFC del receptor, folio fiscal y resumen general de la factura electrónica tales como totales de percepciones, retenciones. De acuerdo a lo anterior, se advierte que la cadena original se constituye como información que únicamente les atañe a los contribuyentes; así en el caso que nos ocupa, al acceder a la Cadena Original, también se estaría dando acceso al RFC del particular; en virtud de lo anterior, resulta procedente la confidencialidad de dicho dato, de conformidad con el artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de la materia.

En la Resolución RRA 7502/18, el INAI advierte que la serie del certificado del emisor es un documento electrónico proporcionado por el Servicio de Administración Tributaria





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



(SAT), el cual está vinculado al certificado de la firma electrónica avanzada y, por tanto, a la identidad de su propietario, en este caso una persona moral, debido a que su función es habilitar al titular para emitir y sellar digitalmente facturas electrónicas.

Por medio de ellos, el contribuyente podrá sellar electrónicamente la cadena original de las facturas electrónicas que emita; garantizándose el origen de las mismas, la unicidad y las demás características que se heredan de los certificados de la firma electrónica avanzada. En ese sentido, se desprende que dicho dato contiene información de carácter confidencial relativo a una persona moral, con fundamento en el artículo 113, fracción 1, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para restringir parcialmente el acceso a la información cobra aplicación el artículo 124 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado por las siguientes consideraciones:

- El RFC se integra por datos personales como el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo.
- El código QR; almacena información y están adaptados a los dispositivos electrónicos como Smartphones o tabletas, permitiendo descifrar el código y trasladarlo directamente a un enlace o archivo, decodificando la información encriptada, por lo que podrían dar acceso a la información relativa a una persona física o moral que únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma.
- Las deducciones personales son datos personales, que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de dichas personas, por lo que se considera que esa información no es de carácter público.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024



**CENTLA**  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MAYOR DISTRITO FEDERAL

- En el **sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)**, contiene datos personales del contribuyente emisor, a saber, el nombre y RFC; no obstante, si la persona descifra algoritmos informáticos, puede acceder a todos los datos personales del contribuyente.
- El **sello digital del SAT** contiene datos personales, tales como Nombre y RFC del contribuyente emisor, entre otros; no obstante, si la persona descifra algoritmos informáticos, puede acceder a la totalidad de los datos personales del contribuyente.
- En el **certificado de sello Digital (CSD)**; es un documento electrónico compuesto de una llave pública, una privada y su respectiva contraseña.
- En la **cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria**, se advierte que se constituye como información que únicamente les atañe a los contribuyentes.
- En la **serie del certificado del emisor es un documento electrónico proporcionado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, el cual está vinculado al certificado de la firma electrónica avanzada y, por tanto, a la identidad de su propietario, en este caso una persona moral, debido a que su función es habilitar al titular para emitir y sellar digitalmente facturas electrónicas.

De manera que los datos contenidos en la documentación solicitada identifica y hace identificable a una persona por lo que, la restricción aplica para aquellos que nada tienen que ver con los datos solicitados al Ayuntamiento, por tanto, la negativa de proporcionar información a quienes no la proporcionaron basada en la confidencialidad, de ningún modo entorpece la efectividad del derecho de acceso a la información, pues el interés de la solicitud y la entrega total de la información no se encuentra justificado, lo que permite concluir que tal restricción comprende las partes que hoy se clasifican, por lo que se insiste no





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



trastoca el derecho de acceso a la información previsto en el diverso artículo 6 del Máximo Ordenamiento de la Nación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado el Comité de Transparencia emite el siguiente:

### **A c u e r d o: CTC/ 01/2023**

**Primero.** Se confirma la **clasificación** con carácter de **confidencial** de la información relacionados con:

- a) Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), deducciones de carácter personal de las CC. María Magdalena Montejo Magaña y Martha María Hipólito Hernández, Código QR, Sello digital del CFDI, Sello digital del SAT, Cadena Digital del complemento del certificado digital del SAT y Serie de certificado del SAT, de los CFDI, visibles en 2020;
- b) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP) de los recibos de pago de los meses de octubre y diciembre 2021;
- c) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP) de los recibos de pago de los meses de junio, agosto, septiembre y octubre del 2022; y las deducciones personales de los CC. Santiago May Rodríguez, Trinidad del Carmen Cruz Sánchez y Manuel Dionisio Morales, adscritos a Presidencia.

Derivada de la solicitud de información número **270509800024122**, por contener datos personales.

**Segundo.** El Comité de Transparencia ordena realizar versión pública de los recibos de nómina firmados por los servidores públicos por todo el personal adscrito a Presidencia y Secretaría





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



Técnica del Municipal Centla de los meses de octubre 2020, octubre y diciembre 2021 y junio, agosto, septiembre y octubre del 2022, de este Sujeto Obligado.

**Tercero.** Se ordena a la Titular de la Unidad de Acceso a la Información, **emitir el acuerdo de disponibilidad de la información en versión pública** atendiendo los lineamientos derivados del acta de Comité de Transparencia y los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

**Cuarto.** Notifíquese a través de la vía elegida y de los estrados electrónicos donde podrá acceder tecleando la liga electrónica <https://transpa2018-2021.centla.gob.mx/index.php/es/>, en el menú principal dará clic en la pestaña INICIO UT 2021-2024, seguidamente dará clic en estrados electrónicos 2021 – 2024 donde encontrará los documentos generados con motivo del cumplimiento de la resolución.

### **Punto 5. Asuntos Generales**

El Presidente del Comité de Transparencia concede el uso de la voz a los integrantes del Órgano Colegiado para que manifiesten si tienen asuntos generales que abordar, al no existir pronunciamiento se declara cerrado el punto 5.

### **Punto 6. Clausura.**

Desahogados los puntos del orden día de esta sesión extraordinaria y cumplido su objetivo, el Ing. Iván Hernández de la Cruz, Presidente de este Comité, procedió a clausurarla, siendo las 14 horas de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CENTLA, TABASCO. 2021-2024



Ing. Iván Hernández de la Cruz  
PRESIDENTE

Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy  
SECRETARIO



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Juan Sánchez Hernández  
PRIMER VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE COMITÉ CTC/EXT/03/2023 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023.





<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:16:57
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>3228 - Hipólito Hernández Martha María</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 -15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2010-01-01	Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 155.86	
Tipo salario: Fijo		

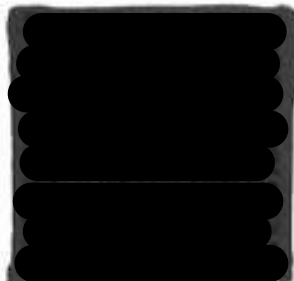
Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,890.00	0.00	1,890.00	002	045	ISR mes	628.66
P 038	013	Compensacion	4,041.06	0.00	4,041.06	001	176	540% Cuenta Ind ISS	102.06
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.94
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.45
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.23
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.67
						001	194	350% Prest Med ISSE	66.15
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.90
						004	255	FINCRECE	[REDACTED]
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 5,931.06 0.00 5,931.06</b>						<b>Subtotal \$ 5,931.06</b>			
						<b>Descuentos \$ 1,322.66</b>			
						<b>Retenciones \$ 628.66</b>			
						<b>Total \$ 3,979.74</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 3,979.74</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir deducciones de carácter personal de las C. Martha María Hipólito Hernández, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y el de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas en los artículos 20 y 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Importe con letra  
tres mil novecientos setenta y nueve pesos 74/100  
M.N.

  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTRAQUI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:17:05

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat. MCE8501012WA	Hora: 10:16:32
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>1076 - Morales Gary Alfonso Benjamín</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 -15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 16.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2007-01-01	Puesto: AUXILIAR	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 154.62	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,875.00	0.00	1,875.00	002	045	ISR mes	327.77
P 038	013	Compensacion	2,252.79	0.00	2,252.79	001	176	540% Cuenta Ind ISS	101.25
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.25
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.38
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.13
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.63
						001	194	350% Prest Med ISSE	65.63
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.75

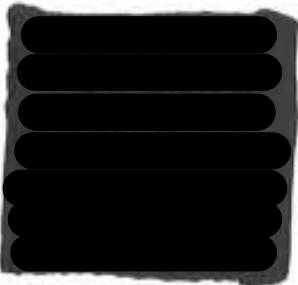
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	<b>4,127.79</b>	<b>0.00</b>	<b>4,127.79</b>	<b>Subtotal \$</b>	<b>4,127.79</b>
				<b>Descuentos \$</b>	<b>300.02</b>
				<b>Retenciones \$</b>	<b>327.77</b>
				<b>Total \$</b>	<b>3,500.00</b>
				<b>Neto del recibo \$</b>	<b>3,500.00</b>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad, así como a la disposición el archivo XML correspondiente y recibo de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiera estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.

*[Firma manuscrita]*  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTRAQui® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:16:40

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:17:50
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>3955 - Cruz Izquierdo Guadalupe</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 -15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2013-07-01	Puesto: PRESIDENTE MUNICIPAL	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 515.97	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	6,249.90	0.00	6,249.90	002	045	ISR mes	10,417.15
P 038	013	Compensacion	35,167.24	0.00	35,167.24	001	176	540% Cuenta Ind ISS	337.49
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	287.50
						001	178	050% Seg Vida y Fun	31.25
						001	179	070% Serv Asis ISSE	43.75
						001	180	030% Deporte y Cultu	18.75
						001	194	350% Prest Med ISSE	218.75
						001	195	1% Fondo Gral Admo	62.50
						004	253	Donacion de nomina	21,000.00

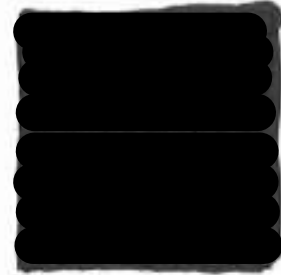
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	<b>41,417.14</b>	<b>0.00</b>	<b>41,417.14</b>	<b>Subtotal \$</b>	<b>41,417.14</b>
				<b>Descuentos \$</b>	<b>21,999.99</b>
				<b>Retenciones \$</b>	<b>10,417.15</b>
				<b>Total \$</b>	<b>9,000.00</b>
				<b>Neto del recibo \$</b>	<b>9,000.00</b>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados y la Ley de Acceso a la Información Pública, en materia de los sujetos obligados y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de los sujetos obligados en la Entidad, se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
nueve mil pesos 00/100 M.N.

  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQi® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:17:58

Sello digital del CFDI  
[REDACTED]

Sello del SAT  
[REDACTED]

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT  
[REDACTED]

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:21:29
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>5052 - Marín Antonio David</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 -15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2018-10-05	Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 156.03	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,890.00	0.00	1,890.00	002	045	ISR mes	764.47
P 038	013	Compensacion	4,676.87	0.00	4,676.87	001	176	540% Cuenta Ind ISS	102.06
OP 002	035	Subs al Empleo mes:			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.94
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.45
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.23
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.67
						001	194	350% Prest Med ISSE	66.15
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.90
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 6,566.87 0.00 6,566.87</b>						<b>Subtotal \$ 6,566.87</b>			
						<b>Descuentos \$ 302.40</b>			
						<b>Retenciones \$ 764.47</b>			
						<b>Total \$ 5,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 5,500.00</b>			

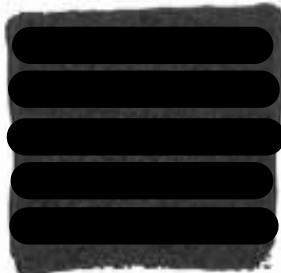
En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio Fiscal UID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

En consecuencia, la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.

  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTRAQUI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:21:37

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 12/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA

Reg Pat: MCE8501012WA

Hora: 10:24:07

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

**5245 - Ramos Ku Sara Angélica**

RFC:

CURP:

Fecha Alta: 2018-10-16

Jornada: 01 Diurna

NSS: 0

Tipo salario: Fijo

Periodo 19 04 Quincenal

01/Oct/2020 - 15/Oct/2020

Días de Pago: 15.000

Fecha Pago: 15/Oct/2020

Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO A

Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301

SBC: \$ 218.45

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002	045	ISR mes	1,905.04
P 038	013	Compensacion	8,771.65	0.00	8,771.65	001	176	540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	144.21
						001	178	050% Seg Vida y Fun	15.68
						001	179	070% Serv Asis ISSE	21.95
						001	180	030% Deporte y Cultu	9.40
						001	194	350% Prest Med ISSE	109.73
						001	195	1% Fondo Gral Admo	31.35
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 11,906.65</b>						<b>Subtotal \$ 11,906.65</b>			
						<b>Descuentos \$ 501.61</b>			
						<b>Retenciones \$ 1,905.04</b>			
						<b>Total \$ 9,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 9,500.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales para el caso de los sujetos obligados y 1124 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa de la Federación. Por lo tanto, el presente Comprobante se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.

  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQi® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	
Folio Fiscal UUID:	
No. de serie del Certificado del SAT:	
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:24:15

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT



<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:24:25
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>5269 - May De La Cruz Reyes Avelino</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 - 15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2018-11-01	Puesto: AUXILIAR	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 154.79	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,875.00	0.00	1,875.00	002	045	ISR mes	464.18
P 038	013	Compensacion	3,139.20	0.00	3,139.20	001	176	540% Cuenta Ind ISS	101.25
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.25
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.38
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.13
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.63
						001	194	350% Prest Med ISSE	65.63
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.75

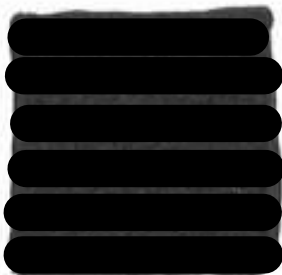
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	<b>5,014.20</b>	<b>0.00</b>	<b>5,014.20</b>	<b>Subtotal \$</b>	<b>5,014.20</b>
				<b>Descuentos \$</b>	<b>300.02</b>
				<b>Retenciones \$</b>	<b>464.18</b>
				<b>Total \$</b>	<b>4,250.00</b>
				<b>Neto del recibo \$</b>	<b>4,250.00</b>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar una versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales que forman parte de los sujetos Obligados y el Libro de Procedimientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos jurídicos en la materia. En consecuencia, el presente documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.

*[Handwritten Signature]*  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:25:02

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:24:46
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>5291 - Sánchez Gallegos José</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 -15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2018-12-16	Puesto: AUXILIAR	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 154.79	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,875.00	0.00	1,875.00	002	045	ISR mes	42.56
P 038	013	Compensacion	967.58	0.00	967.58	001	176	540% Cuenta Ind ISS	101.25
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.25
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.38
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.13
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.63
						001	194	350% Prest Med ISSE	65.63
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.75
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 2,842.58</b>						<b>Subtotal \$ 2,842.58</b>			
						<b>Descuentos \$ 300.02</b>			
						<b>Retenciones \$ 42.56</b>			
						<b>Total \$ 2,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 2,500.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio Fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Importe con letra  
dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.

  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQi® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:25:19

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 12/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA

Reg Pat: MCE8501012WA

Hora: 10:24:52

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

<b>5296 - Gómez García Bartola Del Carmen</b>		<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 -15/Oct/2020</b>
RFC:	[REDACTED]	Dias de Pago: 15.000	
CURP:	[REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta:	2019-01-01	Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Jornada:	01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS:	0	SBC: \$ 156.03	
Tipo salario:	Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,890.00	0.00	1,890.00	002	045	ISR mes	628.66
P 038	013	Compensacion	4,041.06	0.00	4,041.06	001	176	540% Cuenta Ind ISS	102.06
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.94
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.45
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.23
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.67
						001	194	350% Prest Med ISSE	66.15
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.90
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 5,931.06 0.00 5,931.06</b>						<b>Subtotal \$ 5,931.06</b>			
						<b>Descuentos \$ 302.40</b>			
						<b>Retenciones \$ 628.66</b>			
						<b>Total \$ 5,000.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 5,000.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio Fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales por parte de los Sujetos Obligados. Mediante el presente se informa y apegando a la información pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad, se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
cinco mil pesos 00/100 M.N.

Forma de pago:  
99 Por definir

*[Firma]*  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQi® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:25:22

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCEB501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:25:23
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>5350 - Hipolito Jimenez Loly</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 - 15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Dias de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2019-03-01	Puesto: SECRETARIA PARTICULAR	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 313.56	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	4,500.00	0.00	4,500.00	002	045	ISR mes	2,124.70
P 038	013	Compensacion	8,344.70	0.00	8,344.70	001	176	540% Cuenta Ind ISS	243.00
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	207.00
						001	178	050% Seg Vida y Fun	22.50
						001	179	070% Serv Asis ISSE	31.50
						001	180	030% Deporte y Cultu	13.50
						001	194	350% Prest Med ISSE	157.50
						001	195	1% Fondo Gral Admo	45.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 12,844.70</b>						<b>Subtotal \$ 12,844.70</b>			
						<b>Descuentos \$ 720.00</b>			
						<b>Retenciones \$ 2,124.70</b>			
						<b>Total \$ 10,000.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 10,000.00</b>			

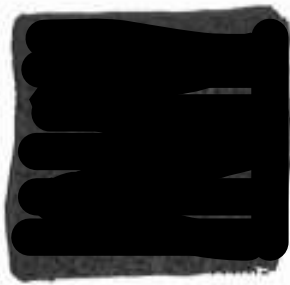
En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUIID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuádragesimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra diez mil pesos 00/100 M.N.

*[Firma]*  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUIID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:25:46

Sello digital del CFDI  
[REDACTED]

Sello del SAT  
[REDACTED]

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT  
[REDACTED]

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:28:06
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>6132 - De La Cruz Herrera Jesus</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 - 15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15,000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2020-05-01	Puesto: JEFE DE AREA	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 218,45	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002	045	ISR mes	1,226.00
P 038	013	Compensacion	5,592.61	0.00	5,592.61	001	176	540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	144.21
						001	178	050% Seg Vida y Fun	15.68
						001	179	070% Serv Asis ISSE	21.95
						001	180	030% Deporte y Cultu	9.40
						001	194	350% Prest Med ISSE	109.73
						001	195	1% Fondo Gral Admo	31.35
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 8,727.61</b>								<b>Subtotal \$ 8,727.61</b>	
								<b>Descuentos \$ 501.61</b>	
								<b>Retenciones \$ 1,226.00</b>	
								<b>Total \$ 7,000.00</b>	
								<b>Neto del recibo \$ 7,000.00</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en el poder de los sujetos obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ante la consentimiento vigentes en la Entidad, donde se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
siete mil pesos 00/100 M.N

Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:28:14

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 28/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 803 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 20:42:37

1076 - Morales Gary Alfonso Benjamín

Periodo 20 04 Quincenal 16/Oct/2020 -31/Oct/2020

Fecha Alta: 2007-01-01  
 Jornada: 01 Diurna  
 NSS: 0  
 Tipo salario: Fijo

Días de Pago: 16.000  
 Fecha Pago: 31/Oct/2020  
 Puesto: AUXILIAR  
 Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301  
 SBC: \$ 154.62

Percepciones					Deducciones				
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,875.00	0.00	1,875.00	002	045	ISR mes	327.77
P 038	013	Compensacion	2,252.79	0.00	2,252.79	001	176	540% Cuenta Ind ISS	101.25
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.25
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.38
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.13
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.63
						001	194	350% Prest Med ISSE	65.63
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.75
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>			<b>4,127.79</b>	<b>0.00</b>	<b>4,127.79</b>	<b>Subtotal \$</b>		<b>4,127.79</b>	
						<b>Descuentos \$</b>		<b>300.02</b>	
						<b>Retenciones \$</b>		<b>327.77</b>	
						<b>Total \$</b>		<b>3,500.00</b>	
						<b>Neto del recibo \$</b>		<b>3,500.00</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; ambos ordenamientos vigentes en la Entidad, y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
 tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.

*[Firma manuscrita]*  
 Firma del empleado

Forma de pago:  
 99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitted desde: <b>CONTPAQI®</b> Informática	
Serie del Certificado del emisor:	[Redacted]
Folio Fiscal UUID:	[Redacted]
No. de serie del Certificado del SAT:	[Redacted]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T20:42:45

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 28/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA

Hora: 18:34:50

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

3228 - Hipólito Hernández Martha María

Periodo 20 04 Quincenal

16/Oct/2020 -31/Oct/2020

Días de Pago: 14.000

Fecha Pago: 31/Oct/2020

Fecha Alta: 2010-01-01

Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Jornada: 01 Diurna

Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301

NSS: 0

SBC: \$ 155.86

Tipo salario: Fijo

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P	001	001 Sueldo Confianza	1,764.00	0.00	1,764.00	002	045	ISR mes	557.51
P	038	013 Compensacion	3,771.00	0.00	3,771.00	001	176	540% Cuenta Ind ISS	95.26
OP	002	035 Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	81.14
						001	178	050% Seg Vida y Fun	8.82
						001	179	070% Serv Asis ISSE	12.35
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.29
						001	194	350% Prest Med ISSE	61.74
						001	195	1% Fondo Gral Admno	17.64
						004	255	FINCRECE	
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 5,535.00</b>						<b>Subtotal \$ 5,535.00</b>			
						<b>Descuentos \$ 1,302.50</b>			
						<b>Retenciones \$ 557.51</b>			
						<b>Total \$ 3,674.99</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 3,674.99</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir deducciones de carácter personal de las C. Martha María Hipólito Hernández, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Forma de pago:  
99 Por definir

Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTRAQui® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor	[Redacted]
Folio Fiscal UUID	[Redacted]
No. de serie del Certificado del SAT	[Redacted]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:34:50

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

Comprobante Fiscal Digital por Internet

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 28/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA

Reg Pat: MCE8501012WA

Hora: 18:35:45

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

<b>3955 - Cruz Izquierdo Guadalupe</b>		<b>Periodo 20 04 Quincenal</b>	<b>16/Oct/2020 -31/Oct/2020</b>
[Redacted]		<b>Días de Pago:</b> 15.000	
[Redacted]		<b>Fecha Pago:</b> 31/Oct/2020	
<b>Fecha Alta:</b>	2013-07-01	<b>Puesto:</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL
<b>Jornada:</b>	01 Diurna	<b>Depto:</b>	GC0001 PRESIDENCIA 11301
<b>NSS:</b>	0	<b>SBC: \$</b>	515.97
<b>Tipo salario:</b>	Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	6,249.90	0.00	6,249.90	002	045	ISR mes	10,417.15
P 038	013	Compensacion	35,167.24	0.00	35,167.24	001	176	540% Cuenta Ind ISS	337.49
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	287.50
						001	178	050% Seg Vida y Fun	31.25
						001	179	070% Serv Asis ISSE	43.75
						001	180	030% Deporte y Cultu	18.75
						001	194	350% Prest Med ISSE	218.75
						001	195	1% Fondo Gral Admo	62.50
						004	253	Donacion de nomina	21,000.00

Total Percepc. más Otros Pagos \$ 41,417.14 0.00 41,417.14

<b>Subtotal \$</b>	<b>41,417.14</b>
<b>Descuentos \$</b>	<b>21,999.99</b>
<b>Retenciones \$</b>	<b>10,417.15</b>
<b>Total \$</b>	<b>9,000.00</b>
<b>Neto del recibo \$</b>	<b>9,000.00</b>

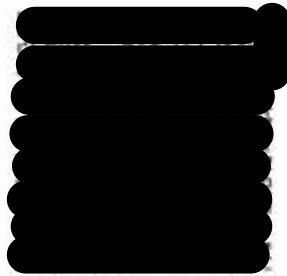
En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Importe con letra  
nueve mil pesos 00/100 M.N.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificadas.

Forma de pago:  
99 Por definir

Firma del emisor



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Wáminas	
Serie del Certificado del emisor:	[Redacted]
Folio Fiscal UUID:	[Redacted]
No. de serie del Certificado del SAT:	[Redacted]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:35:52

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT



<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 28/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 18:42:05
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>5219 - Montejo Magaña María Magdalena</b>	Periodo 20 04 Quincenal	16/Oct/2020 - 31/Oct/2020
	Días de Pago: 15.000	
	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2018-10-16	Puesto: AUXILIAR	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 154.79	
Tipo salario: Fijo		

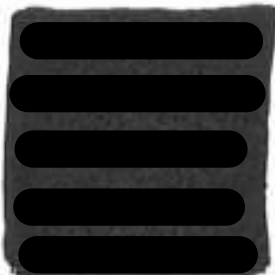
Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,875.00	0.00	1,875.00	002	045	ISR mes	61.73
P 038	013	Compensacion	1,143.75	0.00	1,143.75	001	176	540% Cuenta Ind ISS	101.25
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.25
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.38
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.13
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.63
						001	194	350% Prest Med ISSE	65.63
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.75
						004	255	FINCRECE	
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 3,018.75 0.00 3,018.75</b>						<b>Subtotal \$ 3,018.75</b>			
						<b>Descuentos \$ 1,065.22</b>			
						<b>Retenciones \$ 61.73</b>			
						<b>Total \$ 1,891.80</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 1,891.80</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir deducciones de carácter personal de las C. María Magdalena Montejo Magaña, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la entidad y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
mil ochocientos noventa y un pesos 80/100 M.N.

  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTRAQUI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[Redacted]
Folio Fiscal UUID:	[Redacted]
No. de serie del Certificado del SAT:	[Redacted]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:42:13

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 28/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 18:42:33

5245 - Ramos Ku Sara Angélica		Periodo 20 04 Quincenal	16/Oct/2020 -31/Oct/2020
RFC:	[REDACTED]	Días de Pago:	15.000
CURP:	[REDACTED]	Fecha Pago:	31/Oct/2020
Fecha Alta:	2018-10-16	Puesto:	JEFE DE DEPARTAMENTO A
Jornada:	01 Diurna	Depto:	GC0001 PRESIDENCIA 11301
NSS:	0	SBC: \$	218.45
Tipo salario:	Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002	045	ISR mes	1,905.04
P 038	013	Compensacion	8,771.65	0.00	8,771.65	001	176	540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	144.21
						001	178	050% Seg Vida y Fun	15.68
						001	179	070% Serv Asis ISSE	21.95
						001	180	030% Deporte y Cultu	9.40
						001	194	350% Prest Med ISSE	109.73
						001	195	1% Fondo Gral Admo	31.35

<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	11,906.65	0.00	11,906.65	<b>Subtotal \$</b>	11,906.65
				<b>Descuentos \$</b>	501.61
				<b>Retenciones \$</b>	1,905.04
				<b>Total \$</b>	9,500.00
				<b>Neto del recibo \$</b>	9,500.00

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se suscribe en disposición al artículo XIII correspondiente y recibo de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Forma de pago:  
99 Por definir

  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTRAQui® Nómimas	
Serie del Certificado del emisor	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:42:49

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 28/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 18:39:42
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>5052 - Marín Antonio David</b> RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED] Fecha Alta: 2018-10-05 Jornada: 01 Diurna NSS: 0 Tipo salario: Fijo	Periodo 20 04 Quincenal 16/Oct/2020 -31/Oct/2020 Días de Pago: 15.000 Fecha Pago: 31/Oct/2020 Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301 SBC: \$ 156.03
--	---

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,890.00	0.00	1,890.00	002	045	ISR mes	764.47
P 038	013	Compensacion	4,676.87	0.00	4,676.87	001	176	540% Cuenta Ind ISS	102.06
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.94
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.45
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.23
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.67
						001	194	350% Prest Med ISSE	86.15
						001	195	1% Fondo Gra! Admo	18.90
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 6,566.87 0.00 6,566.87</b>						<b>Subtotal \$ 6,566.87</b>			
						<b>Descuentos \$ 302.40</b>			
						<b>Retenciones \$ 764.47</b>			
						<b>Total \$ 5,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 5,500.00</b>			

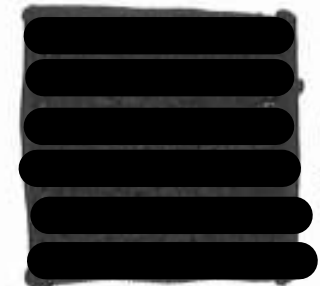
En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Unica de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a su disposición el archivo XML correspondiente y recibo de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Forma de pago: 99 Por definir

Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:39:49

Sello digital del CFDI  
 [REDACTED]

Sello del SAT  
 [REDACTED]

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT  
 [REDACTED]

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 28/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 18:42:52
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>5269 - May De La Cruz Reyes Avelino</b> RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED] Fecha Alta: 2018-11-01 Jornada: 01 Diurna NSS: 0 Tipo salario: Fijo	Periodo 20 04 Quincenal 16/Oct/2020 -31/Oct/2020 Días de Pago: 15.000 Fecha Pago: 31/Oct/2020 Puesto: AUXILIAR Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301 SBC: \$ 154.79
---	--

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,875.00	0.00	1,875.00	002	045	ISR mes	464.18
P 038	013	Compensacion	3,139.20	0.00	3,139.20	001	176	540% Cuenta Ind ISS	101.25
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	480% Esq Ben Def IS	86.25
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.38
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.13
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.63
						001	194	350% Prest Med ISSE	65.63
						001	195	1% Fondo Graf Admo	18.75

<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	5,014.20	0.00	<b>5,014.20</b>	<b>Subtotal \$</b>	<b>5,014.20</b>
				<b>Descuentos \$</b>	<b>300.02</b>
				<b>Retenciones \$</b>	<b>464.18</b>
				<b>Total \$</b>	<b>4,250.00</b>
				<b>Neto del recibo \$</b>	<b>4,250.00</b>

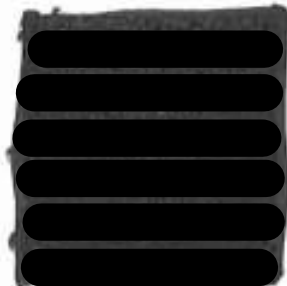
En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.



Firma del empleado

Forma de pago:  
99 - Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emilito desde: <b>CONTPAQI®</b> Bóninas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:42:59

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 28/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 18:43:14
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

5291 - Sánchez Gallegos, José	Periodo 20 04 Quincenal	16/Oct/2020 - 31/Oct/2020
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2018-12-16	Puesto: AUXILIAR	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 154.79	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,875.00	0.00	1,875.00	002	045	ISR mes	42.56
P 038	013	Compensacion	967.58	0.00	967.58	001	176	540% Cuenta Ind ISS	101.25
OP 002	035	Subs al Empleo mes.			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	88.25
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.38
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.13
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.63
						001	194	350% Prest Med ISSE	65.83
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.75

<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	2,842.58	0.00	2,842.58	<b>Subtotal \$</b>	2,842.58
				<b>Descuentos \$</b>	300.02
				<b>Retenciones \$</b>	42.56
				<b>Total \$</b>	2,500.00
				<b>Neto del recibo \$</b>	2,500.00

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción b, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a mi disposición el sistema de correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.

  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQi® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:43:21

Sello digital del CFDI  
[REDACTED]

Sello del SAT  
[REDACTED]

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT  
[REDACTED]

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 28/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 18:43:20
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

5296 - Gómez Garcia Bartola Del Carmen	Periodo 20 04 Quincenal	16/Oct/2020 - 31/Oct/2020
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2019-01-01	Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 156.03	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,890.00	0.00	1,890.00	002	045	ISR mes	628.66
P 038	013	Compensacion	4,041.06	0.00	4,041.06	001	176	540% Cuenta Ind ISS	102.06
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.94
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.45
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.23
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.67
						001	194	350% Prest Med ISSE	66.15
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.90

<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	<b>5,931.06</b>	<b>0.00</b>	<b>5,931.06</b>	<b>Subtotal \$</b>	<b>5,931.06</b>
				<b>Descuentos \$</b>	<b>302.40</b>
				<b>Retenciones \$</b>	<b>628.66</b>
				<b>Total \$</b>	<b>5,000.00</b>
				<b>Neto del recibo \$</b>	<b>5,000.00</b>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Importe con letra cinco mil pesos 00/100 M.N.

Forma de pago:  
99 Por definir

  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:43:27

Sello digital del CFDI



Sello del SAT



Cadena original del complemento del certificación digital del SAT



Fecha: 26/Oct/2020  
Hora: 18:43:53

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

5350 - Hipolito Jimenez Loly	Periodo 20 04 Quincenal	16/Oct/2020 -31/Oct/2020
RFC: [REDACTED]	Dias de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2019-03-01	Puesto: SECRETARIA PARTICULAR	
Jomada: 01 Diuma	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 313.56	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P	001	001 Sueldo Confianza	4,500.00	0.00	4,500.00	002	045	ISR mes	2,124.70
P	038	013 Compensación	8,344.70	0.00	8,344.70	001	176	540% Cuenta Ind ISS	243.00
OP	002	035 Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	207.00
						001	178	050% Seg Vida y Fun	22.50
						001	179	070% Serv Asis ISSE	31.50
						001	180	030% Deporte y Cultu	13.50
						001	194	350% Prest Med ISSE	157.50
						001	195	1% Fondo Gral Admo	45.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 12,844.70</b>								<b>Subtotal \$ 12,844.70</b>	
								<b>Descuentos \$ 720.00</b>	
								<b>Retenciones \$ 2,124.70</b>	
								<b>Total \$ 10,000.00</b>	
								<b>Neto del recibo \$ 10,000.00</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
diez mil pesos 00/100 M.N.

*[Firma]*  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTRAQU@ Hóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-26T18:44:00

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

Comprobante Fiscal Digital por Internet

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 28/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 18:46:37
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>6132 - De La Cruz Herrera Jesus</b>	<b>Periodo 20 04 Quincenal</b>	<b>16/Oct/2020 - 31/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2020-05-01	Puesto: JEFE DE AREA	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 218.45	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002	045	ISR mes	1,226.00
P 038	013	Compensacion	5,592.61	0.00	5,592.61	001	176	540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	144.21
						001	178	050% Seg Vida y Fun	15.68
						001	179	070% Serv Asis ISSE	21.95
						001	180	030% Deporte y Cultu	9.40
						001	194	350% Prest Med ISSE	109.73
						001	195	1% Fondo Gral Admo	31.35

<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	<b>8,727.61</b>	<b>0.00</b>	<b>8,727.61</b>
<b>Subtotal \$</b>	<b>8,727.61</b>		
<b>Descuentos \$</b>	<b>501.61</b>		
<b>Retenciones \$</b>	<b>1,226.00</b>		
<b>Total \$</b>	<b>7,000.00</b>		
<b>Neto del recibo \$</b>	<b>7,000.00</b>		

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se anexa al presente el archivo XML correspondiente y recíbel de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Par definir

Importe con letra  
siete mil pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTRAQUI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:46:44

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT



**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 28/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg.Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 18:41:34

<b>5187 - García De La Cruz Mayiza Luz</b>	<b>Periodo 20 04 Quincenal</b>	<b>16/Oct/2020 -31/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2018-10-05	Puesto: COORDINADOR	
Jornada: 01 Diurna	Deplo: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 313.56	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001 001		Sueldo Confianza	4,500.00	0.00	4,500.00	002 045		ISR mes	2,893.53
P 038 013		Compensacion	11,613.53	0.00	11,613.53	001 176		540% Cuenta Ind ISS	243.00
OP 002 035		Subs al Empleo mes			0.00	001 177		460% Esq Ben Def IS	207.00
						001 178		050% Seg Vida y Fun	22.50
						001 179		070% Serv Asis ISSE	31.50
						001 180		030% Deporte y Cultu	13.50
						001 194		350% Prest Med ISSE	157.50
						001 195		1% Fondo Gral Admo	45.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 16,113.53</b>						<b>Subtotal \$ 16,113.53</b>			
						<b>Descuentos \$ 720.00</b>			
						<b>Retenciones \$ 2,893.53</b>			
						<b>Total \$ 12,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 12,500.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Yo, [REDACTED] representante y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago: 99 Por definir

Importe con letra doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

[Firma manuscrita]  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:41:41

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 28/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 18:42:16
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

5232 - Plancarte Rivera Tania María	Periodo 20 04 Quincenal	16/Oct/2020 -31/Oct/2020
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2018-10-16	Puesto: COORDINADOR	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC002 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 313.56	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	4,500.00	0.00	4,500.00	002	045	ISR mes	3,712.77
P 038	013	Compensacion	14,932.77	0.00	14,932.77	001	176	540% Cuenta Ind ISS	243.00
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	207.00
						001	178	050% Seg Vida y Fun	22.50
						001	179	070% Serv Asis ISSE	31.50
						001	180	030% Deporte y Cultu	13.50
						001	194	350% Prest Med ISSE	157.50
						001	195	1% Fondo Gral Admo	45.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 19,432.77</b>						<b>Subtotal \$ 19,432.77</b>			
						<b>Descuentos \$ 720.00</b>			
						<b>Retenciones \$ 3,712.77</b>			
						<b>Total \$ 15,000.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 15,000.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUIID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad, y recibi de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
quince mil pesos 00/100 M.N.

  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUIID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:42:23

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 28/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 18:42:24
Reg Fiscal: 503 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>5237 - Contreras Pérez Eben Ezer</b>	Periodo 20 04 Quincenal	16/Oct/2020 - 31/Oct/2020
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2018-10-16	Puesto: PROFESIONISTA	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 167.23	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	2,400.00	0.00	2,400.00	002	045	ISR mes	650.82
P 038	013	Compensacion	3,634.82	0.00	3,634.82	001	176	540% Cuenta Ind ISS	129.60
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	110.40
						001	178	050% Seg Vida y Fun	12.00
						001	179	070% Serv Asis ISSE	16.80
						001	180	030% Deporte y Cultu	7.20
						001	194	350% Prest Med ISSE	84.00
						001	195	1% Fondo Gral Admo	24.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 6,034.82</b>						<b>Subtotal \$</b>		<b>6,034.82</b>	
						<b>Descuentos \$</b>		<b>384.00</b>	
						<b>Retenciones \$</b>		<b>650.82</b>	
						<b>Total \$</b>		<b>5,000.00</b>	
						<b>Neto del recibo \$</b>		<b>5,000.00</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio Fiscal UID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como ordenando vigentes en la Entidad y recibo de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
cinco mil pesos 00/100 M.N.

  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emilido desde: CONTPAQI@ Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:42:32

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 28/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA

Reg Pat: MCE8501012WA

Hora: 18:43:37

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: B5750 Frontera, Centla, Tabasco

**5315 - López Damas Lázaro**

RFC:

CURP:

Fecha Alta: 2019-01-01

Jornada: 01 Diurna

NSS: 0

Tipo salario: Fijo

Periodo 20 04 Quincenal

16/Oct/2020 - 31/Oct/2020

Días de Pago: 15.000

Fecha Pago: 31/Oct/2020

Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO A

Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301

SBC: \$ 258.82

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002	045	ISR mes	2,057.54
P 038	013	Compensacion	9,424.15	0.00	9,424.15	001	176	540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	144.21
						001	178	050% Seg Vida y Fun	15.68
						001	179	070% Serv Asis ISSE	21.95
						001	180	030% Deporte y Cultu	9.40
						001	194	350% Prest Med ISSE	109.73
						001	195	1% Fondo Gral Admo	31.35

Total Percepc. más Otros Pagos \$ 12,559.15 0.00 12,559.15

Subtotal \$ 12,559.15  
 Descuentos \$ 501.61  
 Retenciones \$ 2,057.54  
 Total \$ 10,000.00  
 Neto del recibo \$ 10,000.00

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a mi disposición el archivo correspondiente y recibí de la empresa amba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra diez mil pesos 00/100 M.N.

*Lázaro López Damas*

Firma del empleado

Forma de pago: 99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[Redacted]
Folio Fiscal UUID:	[Redacted]
No. de serie del Certificado del SAT:	[Redacted]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28 18:43:45

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 28/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 18:45:08

<b>6051 - Celorio Carrillo Gustavo Enrique</b>	<b>Periodo 20 04 Quincenal</b>	<b>16/Oct/2020 -31/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2020-01-01	Puesto: SECRETARIO TECNICO	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 383.25	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001 001		Sueldo Confianza	5,499.90	0.00	5,499.90	002 045		ISR mes	4,852.77
P 038 013		Compensacion	17,732.86	0.00	17,732.86	001 176		540% Cuenta Ind ISS	296.99
OP 002 035		Subs al Empleo mes			0.00	001 177		460% Esq Ben Def IS	253.00
						001 178		050% Seg Vida y Fun	27.50
						001 179		070% Serv Asis ISSE	38.50
						001 180		030% Deporte y Cultu	16.50
						001 194		350% Prest Med ISSE	192.50
						001 195		1% Fondo Gral Admo	55.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 23,232.76</b>						<b>Subtotal \$ 23,232.76</b>			
						<b>Descuentos \$ 879.99</b>			
						<b>Retenciones \$ 4,852.77</b>			
						<b>Total \$ 17,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 17,500.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CIC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad, y recibí de la empresa antes mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
 diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.

*[Firma manuscrita]*  
 Firma del empleado

Forma de pago:  
 99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:45:15

Sello digital del CFDI  
 [REDACTED]

Sello del SAT  
 [REDACTED]

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT  
 [REDACTED]

Comprobante Fiscal Digital por Internet

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 28/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 18:45:10

<b>6052 - De La Cruz Garcia Carlos Alberto</b>	<b>Periodo 20 04 Quincenal</b>	<b>16/Oct/2020 -31/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Dias de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2020-01-01	Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO A	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 218.45	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002	045	ISR mes	1,769.23
P 038	013	Compensacion	8,135.84	0.00	8,135.84	001	176	540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	144.21
						001	178	050% Seg Vida y Fun	15.68
						001	179	070% Serv Asis ISSE	21.95
						001	180	030% Deporte y Cultu	9.40
						001	194	350% Prest Med ISSE	109.73
						001	195	1% Fondo Gral Admo	31.35

Total Percepc. más Otros Pagos \$ 11,270.84 0.00 11,270.84

Subtotal \$ 11,270.84  
 Descuentos \$ 501.61  
 Retenciones \$ 1,769.23  
 Total \$ 9,000.00  
 Neto del recibo \$ 9,000.00

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a disposición en el área de RRHH a cargo de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
 nueve mil pesos 00/100 M.N.

*[Firma]*  
 Firma del empleado

Forma de pago:  
 99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQ® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:45:17

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 28/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA

Reg Pat: MCE8501012WA

Hora: 18:45:43

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

**6081 - Pavon Rodriguez Javier**

RFC:

CURP:

Fecha Alta: 2020-02-01

Jornada: 01 Diurna

NSS: 0

Tipo salario: Fijo

Periodo 20 04 Quincenal

16/Oct/2020 -31/Oct/2020

Días de Pago: 15.000

Fecha Pago: 31/Oct/2020

Puesto: COORDINADOR

Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301

SBC: \$ 371.10

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	4,500.00	0.00	4,500.00	002	045	ISR mes	2,893.53
P 038	013	Compensacion	11,613.53	0.00	11,613.53	001	176	540% Cuenta Ind ISS	243.00
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	207.00
						001	178	050% Seg Vida y Fun	22.50
						001	179	070% Serv Asis ISSE	31.50
						001	180	030% Deporte y Cultu	13.50
						001	194	350% Prest Med ISSE	157.50
						001	195	1% Fondo Gral Admo	45.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 16,113.53</b>						<b>Subtotal \$ 16,113.53</b>			
						<b>Descuentos \$ 720.00</b>			
						<b>Retenciones \$ 2,893.53</b>			
						<b>Total \$ 12,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 12,500.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la entidad.

arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
doce mil quinientos pesos 08750 M.N.

Firma de empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQi® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[Redacted]
Folio Fiscal UUID:	[Redacted]
No. de serie del Certificado del SAT:	[Redacted]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:45:51

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 28/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA

Reg Pat: MCE8501012WA

Hora: 18:46:32

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

**6127 - Jimenez Hernandez Anakareli**

Periodo 20 04 Quincenal

16/Oct/2020 - 31/Oct/2020

RFC: [REDACTED]

Días de Pago: 15.000

CURP: [REDACTED]

Fecha Pago: 31/Oct/2020

Fecha Alta: 2020-04-01

Puesto: AUXILIAR

Jornada: 01 Diurna

Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301

NSS: 0

SBC: \$ 130.65

Tipo salario: Fijo

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,875.00	0.00	1,875.00	002	045	ISR mes	327.77
P 038	013	Compensacion	2,252.79	0.00	2,252.79	001	176	540% Cuenta Ind ISS	101.25
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.25
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.38
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.13
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.63
						001	194	350% Prest Med ISSE	65.63
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.75
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 4,127.79</b>						<b>Subtotal \$ 4,127.79</b>			
						<b>Descuentos \$ 300.02</b>			
						<b>Retenciones \$ 327.77</b>			
						<b>Total \$ 3,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 3,500.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y disposiciones vigentes en la materia y recibí de la empresa:

arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.

  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: <b>CONTPAQI® Nóminas</b>	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28 18:46:39

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

1127114050903-6033-111C-ADA1-587E80EBC0AC72028-10



Comprobante Fiscal Digital por Internet

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 28/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 18:46:33
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>6128 - Torres Martinez Viviana Yanet</b>	<b>Periodo 20 04 Quincenal</b>	<b>16/Oct/2020 - 31/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15,000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Oct/2020	
Fecha Alta: 2020-04-16	Puesto: JEFE DE AREA	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 218.45	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002	045	ISR mes	1,361.81
P 038	013	Compensacion	6,228.42	0.00	6,228.42	001	176	540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	144.21
						001	178	050% Seg Vida y Fun	15.68
						001	179	070% Serv Asis ISSE	21.95
						001	180	030% Deporte y Cultu	9.40
						001	194	350% Prest Med ISSE	109.73
						001	195	1% Fondo Gral Admo	31.35

<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	<b>9,363.42</b>	<b>0.00</b>	<b>9,363.42</b>
<b>Subtotal \$</b>	<b>9,363.42</b>		
<b>Descuentos \$</b>	<b>501.61</b>		
<b>Retenciones \$</b>	<b>1,361.81</b>		
<b>Total \$</b>	<b>7,500.00</b>		
<b>Neto del recibo \$</b>	<b>7,500.00</b>		

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambas ordenamientos vigentes en la Entidad.

Conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
sieta mil quinientos pesos 00/100 M.N.

*[Firma manuscrita]*  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQi® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-28T18:46:40

Sello digital del CFDI  
[REDACTED]

Sello del SAT  
[REDACTED]

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT  
[REDACTED]

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:23:13
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>5187 - García De La Cruz Mayiza Luz</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 - 15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2018-10-05	Puesto: COORDINADOR	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 313.56	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	4,500.00	0.00	4,500.00	002	045	ISR mes	2,893.53
P 038	013	Compensacion	11,613.53	0.00	11,613.53	001	176	540% Cuenta Ind ISS	243.00
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	480% Esq Ben Def IS	207.00
						001	178	050% Seg Vida y Fun	22.50
						001	179	070% Serv Asis ISSE	31.50
						001	180	030% Deporte y Cultu	13.50
						001	194	350% Prest Med ISSE	157.50
						001	195	1% Fondo Gral Admo	45.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 16,113.53</b>						<b>Subtotal \$ 16,113.53</b>			
						<b>Descuentos \$ 720.00</b>			
						<b>Retenciones \$ 2,893.53</b>			
						<b>Total \$ 12,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 12,500.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Importe con letra  
doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Forma de pago:  
99 Por definir

  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTRAQi® Nominas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:23:21

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 12/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 503 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 10:23:43

<b>5219 - Montejo Magaña María Magdalena</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 - 15/Oct/2020</b>
CURP: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	Fecha Pago: 15/Oct/2020
Fecha Alta: 2018-10-16	Puesto: AUXILIAR	Depto: GC0001 PRESIDENCIA 11301
Jornada: 01 Diurna	SBC: \$ 154.79	
NSS: 0		
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001 001		Sueldo Confianza	1,875.00	0.00	1,875.00	002 045		ISR mes	61.73
P 038 013		Compensacion	1,143.75	0.00	1,143.75	001 176		540% Cuenta Ind ISS	101.25
OP 002 035		Subs al Empleo mes			0.00	001 177		460% Esq Ben Def IS	86.25
						001 178		050% Seg Vida y Fun	9.38
						001 179		070% Serv Asis ISSE	13.13
						001 180		030% Deporte y Cultu	5.63
						001 194		350% Prest Med ISSE	65.63
						001 195		1% Fondo Gral Admo	18.75
						004 255		FINCRECE	[REDACTED]

<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	<b>3,018.75</b>	<b>0.00</b>	<b>3,018.75</b>	<b>Subtotal \$</b>	<b>3,018.75</b>
				<b>Descuentos \$</b>	<b>1,065.22</b>
				<b>Retenciones \$</b>	<b>61.73</b>
				<b>Total \$</b>	<b>1,891.80</b>
				<b>Neto del recibo \$</b>	<b>1,891.80</b>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir deducciones de carácter personal de las C. María Magdalena Montejo Magaña, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UIDI, y el Cerie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
 mil ochocientos noventa y un pesos 80/100 M.N.

*[Firma manuscrita]*  
 Firma del empleado

Forma de pago:  
 99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitió desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor	[REDACTED]
Folio Fiscal UIDI	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:23:51

Sello digital del CFDI  
 [REDACTED]

Sello del SAT  
 [REDACTED]

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT  
 [REDACTED]

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:23:54
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

5232 - Plancarte Rivera Tania Maria	Periodo 19 04 Quincenal	01/Oct/2020 - 15/Oct/2020
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2018-10-16	Puesto: COORDINADOR	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 313.56	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	4,500.00	0.00	4,500.00	002	045	ISR mes	3,712.77
P 038	013	Compensacion	14,932.77	0.00	14,932.77	001	176	540% Cuenta Ind ISS	243.00
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	207.00
						001	178	050% Seg Vida y Fun	22.50
						001	179	070% Serv Asis ISSE	31.50
						001	180	030% Deporte y Cultu	13.50
						001	194	350% Prest Med ISSE	157.50
						001	195	1% Fondo Gral Admo	45.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 19,432.77</b>						<b>Subtotal \$ 19,432.77</b>			
						<b>Descuentos \$ 720.00</b>			
						<b>Retenciones \$ 3,712.77</b>			
						<b>Total \$ 15,000.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 15,000.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUIID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales para poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
quinca mil pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Sello digital del CFDI



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitado desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUIID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:24:02

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT



**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 12/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 10:24:00

<b>5237 - Contreras Pérez Eben Ezer</b> RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED] Fecha Alta: 2018-10-16 Jornada: 01 Diurna NSS: 0 Tipo salario: Fijo	Periodo 19 04 Quincenal 01/Oct/2020 - 15/Oct/2020 Días de Pago: 15.000 Fecha Pago: 15/Oct/2020 Puesto: PROFESIONISTA Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301 SBC: \$ 167.23
--	---

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	2,400.00	0.00	2,400.00	002	045	ISR mes	650.82
P 038	013	Compensacion	3,634.82	0.00	3,634.82	001	176	540% Cuenta Ind ISS	129.60
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	110.40
						001	178	050% Seg Vida y Fun	12.00
						001	179	070% Serv Asis ISSE	16.80
						001	180	030% Deporte y Cultu	7.20
						001	194	350% Prest Med ISSE	84.00
						001	195	1% Fondo Gral Admo	24.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 6,034.82 0.00 6,034.82</b>						<b>Subtotal \$ 6,034.82</b>			
						<b>Descuentos \$ 384.00</b>			
						<b>Retenciones \$ 650.82</b>			
						<b>Total \$ 5,000.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 5,000.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales por poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

El monto mencionado en el presente recibo a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
cinco mil pesos 00/100 M.N.

*[Firma manuscrita]*  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitted desde: CONTRAQ® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:24:07

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 12/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 10:25:06

<b>5315 - López Damas Lázaro</b> RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED] Fecha Alta: 2019-01-01 Jornada: 01 Diurna NSS: 0 Tipo salario: Fijo	Periodo 19 04 Quincenal 01/Oct/2020 -15/Oct/2020 Días de Pago: 15.000 Fecha Pago: 15/Oct/2020 Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO A Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301 SBC: \$ 258.82
---	---

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002	045	ISR mes	2,057.54
P 038	013	Compensacion	9,424.15	0.00	9,424.15	001	176	540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	144.21
						001	178	050% Seg Vida y Fun	15.68
						001	179	070% Serv Asis ISSE	21.95
						001	180	030% Deporte y Cultu	9.40
						001	194	350% Prest Med ISSE	109.73
						001	195	1% Fondo Gral Admo	31.35
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 12,559.15 0.00 12,559.15</b>						<b>Subtotal \$ 12,559.15</b> <b>Descuentos \$ 501.61</b> <b>Retenciones \$ 2,057.54</b> <b>Total \$ 10,000.00</b> <b>Neto del recibo \$ 10,000.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en orden de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se indica la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra diez mil pesos 00/100 M.N.

*Lázaro López Damas*

Forma de pago: 99 Por definir

Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:25:33

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 12/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA

Hora: 10:26:39

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

**6051 - Celorio Carrillo Gustavo Enrique**

RFC:

CURP:

Fecha Alta: 2020-01-01

Jornada: 01 Diurna

NSS: 0

Tipo salario: Fijo

Periodo 19 04 Quincenal

01/Oct/2020 -15/Oct/2020

Días de Pago: 15.000

Fecha Pago: 15/Oct/2020

Puesto: SECRETARIO TECNICO

Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301

SBC: \$ 383.25

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	5,499.90	0.00	5,499.90	002	045	ISR mes	4,852.77
P 038	013	Compensacion	17,732.86	0.00	17,732.86	001	176	540% Cuenta Ind ISS	296.99
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	253.00
						001	178	050% Seg Vida y Fun	27.50
						001	179	070% Serv Asis ISSE	38.50
						001	180	030% Deporte y Cultu	16.50
						001	194	350% Prest Med ISSE	192.50
						001	195	1% Fondo Gral Admo	55.00
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 23,232.76</b>								<b>Subtotal \$</b>	<b>23,232.76</b>
								<b>Descuentos \$</b>	<b>879.99</b>
								<b>Retenciones \$</b>	<b>4,852.77</b>
								<b>Total \$</b>	<b>17,500.00</b>
								<b>Neto del recibo \$</b>	<b>17,500.00</b>

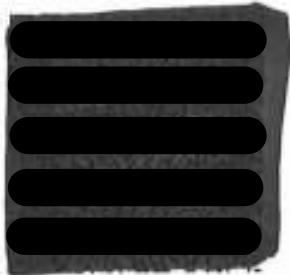
En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.

*[Firma manuscrita]*  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQi® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[Redacted]
Folio Fiscal UUID:	[Redacted]
No. de serie del Certificado del SAT:	[Redacted]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:26:47

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 12/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 10:26:40

6052 - De La Cruz Garcia Carlos Alberto	Periodo 19 04 Quincenal	01/Oct/2020 - 15/Oct/2020
RFC: [REDACTED]	Dias de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2020-01-01	Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO A	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 218.45	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002	045	ISR mes	1,769.23
P 038	013	Compensacion	8,135.84	0.00	8,135.84	001	176	540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	144.21
						001	178	050% Seg Vida y Fun	15.68
						001	179	070% Serv Asis ISSE	21.95
						001	180	030% Deporte y Cultu	9.40
						001	194	350% Prest Med ISSE	109.73
						001	195	1% Fondo Gral Admo	31.35
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>			<b>11,270.84</b>	<b>0.00</b>	<b>11,270.84</b>	<b>Subtotal \$</b>			<b>11,270.84</b>
						<b>Descuentos \$</b>			<b>501.61</b>
						<b>Retenciones \$</b>			<b>1,769.23</b>
						<b>Total \$</b>			<b>9,000.00</b>
						<b>Neto del recibo \$</b>			<b>9,000.00</b>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuarentésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arribada mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Pcr definir

Importe con letra  
nueve mil pesos 00/100 M.N.

*[Firma]*  
Firma del empleado



Sello digital del CFDI



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® Hojasinas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:28:48

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT





**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 12/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 10:26:41

<b>6053 - Collado Castillo Bernardo</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 -15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15,000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2020-01-01	Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO A	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 258.53	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002	045	ISR mes	2,057.54
P 038	013	Compensacion	9,424.15	0.00	9,424.15	001	176	540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	144.21
						001	178	050% Seg Vida y Fun	15.68
						001	179	070% Serv Asis ISSE	21.95
						001	180	030% Deporte y Cultu	9.40
						001	194	350% Prest Med ISSE	109.73
						001	195	1% Fondo Gral Admo	31.35
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 12,559.15</b>						<b>Subtotal \$</b>		<b>12,559.15</b>	
						<b>Descuentos \$</b>		<b>501.61</b>	
						<b>Retenciones \$</b>		<b>2,057.54</b>	
						<b>Total \$</b>		<b>10,000.00</b>	
						<b>Neto del recibo \$</b>		<b>10,000.00</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a mi disposición el archivo .xml correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:  
99 Por definir

Importe con letra  
diez mil pesos 00/100 M.N.

  
Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI® #60minas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12 10:26:49

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:27:12
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>6081 - Pavon Rodriguez Javier</b>	Periodo 19 04 Quincenal	01/Oct/2020 - 15/Oct/2020
RFC: [REDACTED]	Dias de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2020-02-01	Puesto: COORDINADOR	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 371.10	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	4,500.00	0.00	4,500.00	002	045	ISR mes	2,893.53
P 038	013	Compensacion	11,613.53	0.00	11,613.53	001	176	540% Cuenta Ind ISS	243.00
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	207.00
						001	178	050% Seg Vida y Fun	22.50
						001	179	070% Serv Asis ISSE	31.50
						001	180	030% Deporte y Cultu	13.50
						001	194	350% Prest Med ISSE	157.50
						001	195	1% Fondo Gral Admo	45.00

<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$</b>	16,113.53	0.00	16,113.53	<b>Subtotal \$</b>	16,113.53
				<b>Descuentos \$</b>	720.00
				<b>Retenciones \$</b>	2,893.53
				<b>Total \$</b>	12,500.00
				<b>Neto del recibo \$</b>	12,500.00

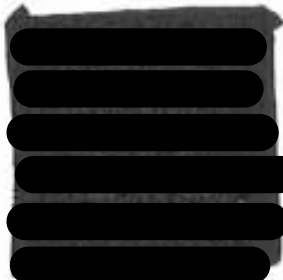
En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

*[Firma manuscrita]*  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: <b>CONTPAQI® Nóminas</b>	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:27:19

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

**1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA**

Fecha: 12/Oct/2020

RFC: MCE8501012WA Reg Pat: MCE8501012WA  
 Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco

Hora: 10:28:00

<b>6127 - Jimenez Hernandez Anakareli</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 -15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2020-04-01	Puesto: AUXILIAR	
Jornada: 01 Diurna	Deplo: GC0022 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 130.65	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Confianza	1,875.00	0.00	1,875.00	002	045	ISR mes	327.77
P 038	013	Compensacion	2,252.79	0.00	2,252.79	001	178	540% Cuenta Ind ISS	101.25
OP 002	035	Subs al Empleo mes			0.00	001	177	460% Esq Ben Def IS	86.25
						001	178	050% Seg Vida y Fun	9.38
						001	179	070% Serv Asis ISSE	13.13
						001	180	030% Deporte y Cultu	5.63
						001	194	350% Prest Med ISSE	65.63
						001	195	1% Fondo Gral Admo	18.75
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 4,127.79</b>						<b>Subtotal \$ 4,127.79</b>			
						<b>Descuentos \$ 300.02</b>			
						<b>Retenciones \$ 327.77</b>			
						<b>Total \$ 3,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 3,500.00</b>			

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio Fiscal UUIID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Importe con letra  
tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.

*[Firma]*  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQ® Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUIID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12T10:28:07

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

<b>1 MUNICIPIO DE CENTLA CONFIANZA</b>		Fecha: 12/Oct/2020
RFC: MCE8501012WA	Reg Pat: MCE8501012WA	Hora: 10:28:01
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86750 Frontera, Centla, Tabasco		

<b>6128 - Torres Martinez Viviana Yanet</b>	<b>Periodo 19 04 Quincenal</b>	<b>01/Oct/2020 -15/Oct/2020</b>
RFC: [REDACTED]	Dias de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Oct/2020	
Fecha Alta: 2020-04-16	Puesto: JEFE DE AREA	
Jornada: 01 Diurna	Depto: GC002 SECRETARIA TECNICA 11301	
NSS: 0	SBC: \$ 218.45	
Tipo salario: Fijo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001 001		Sueldo Confianza	3,135.00	0.00	3,135.00	002 045		ISR mes	1,361.81
P 038 013		Compensacion	6,228.42	0.00	6,228.42	001 176		540% Cuenta Ind ISS	169.29
OP 002 035		Subs al Empleo mes			0.00	001 177		460% Esq Ben Def IS	144.21
						001 178		050% Seg Vida y Fun	15.68
						001 179		070% Serv Asis ISSE	21.95
						001 180		030% Deporte y Cultu	9.40
						001 194		350% Prest Med ISSE	109.73
						001 195		1% Fondo Gral Admo	31.35
<b>Total Percepc. más Otros Pagos \$ 9,363.42</b>						<b>Subtotal \$ 9,363.42</b>			
						<b>Descuentos \$ 501.61</b>			
						<b>Retenciones \$ 1,361.81</b>			
						<b>Total \$ 7,500.00</b>			
						<b>Neto del recibo \$ 7,500.00</b>			

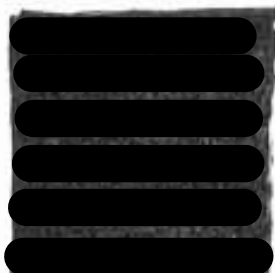
En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Código QR, sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal UUID, y N° de serie del Certificado del SAT en el periodo de octubre de 2020; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra  
siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.

*[Firma manuscrita]*  
Firma del empleado

Forma de pago:  
99 Por definir



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
PUE - Pago en una sola exhibición	
Emitido desde: CONTPAQI@ Nóminas	
Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio Fiscal UUID:	[REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	2020-10-12 10:28:09

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2021				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ			No. EMP: CF6216		
NO. QNA. 19/21		FECHA DE PAGO: 14/10/2021		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	11.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	11.00	\$5,615.69	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,238.79
TOTAL PERCEPCIONES:			\$9,128.39	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,800.82
						NETO A PAGAR:	\$7,327.57
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADJUDA ALGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSI ME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				 CENTLA			
Emitido el: 28/10/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ		No. EMP: CF6216		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 20/21		FECHA DE PAGO: 30/10/2021		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asls. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,947.81
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,447.81	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,509.84
				NETO A PAGAR:			\$9,695.54
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



---

**RECIBO DE PAGO**

Emitido el: 13/12/2021 No. EMP: CF6216

RFC: [REDACTED] NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ

NO. QNA. 23/21 FECHA DE PAGO: 14/12/2021 FECHA DE INGRESO: 01/01/2016

N.S.S. CURP: [REDACTED] PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR

ÁREA: PRESIDENCIA

CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94	
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56	
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68	
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58	
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58	
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53	
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12	
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,947.81	
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$12,447.81</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$2,509.84</b>	
							<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$9,695.54</b>

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADUJADA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDO SIEMPRE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE IRY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.

  
FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/12/2021			<b>RECIBO DE PAGO</b>			No. EMP: CF6216	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ			AREA: PRESIDENCIA		
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13202	AGUINALDO		\$8,298.54		I.S.R. Art174		\$628.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,298.54	TOTAL DEDUCCIONES:			\$628.90
						NETO A PAGAR:	\$7,669.64
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SALARIO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6216	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13203	Ca.Navideña/P		\$950.00				
13203	B/NAVIDEÑO		\$1,500.00				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,450.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$0.00
						NETO A PAGAR:	\$2,450.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y OTRAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADELUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 20/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ			No. EMP: CF6216		
NO. QNA. 24/21		FECHA DE PAGO: 28/12/2021		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asls. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,947.81
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,447.81	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,509.84
						NETO A PAGAR:	\$9,695.54
<small>RECIBÉ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADJUDICARA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>							 FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2021				RECIBO DE PAGO		No. EMP: 005269	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 19/21		FECHA DE PAGO: 14/10/2021		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/10/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: 005269	
RFC: ██████████		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 20/21		FECHA DE PAGO: 30/10/2021		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018			
N.S.S.		CURP: ██████████		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACIÓN	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MENSUALIDAD QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSÍME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
Emitido el: 13/12/2021			<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: 005269		
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ			AREA: PRESIDENCIA			
NO. QNA. 23/21	FECHA DE PAGO: 14/12/2021	FECHA DE INGRESO: 01/11/2018					
N.S.S.	CURP: [REDACTED]	PUESTO: AUXILIAR					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					L.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADICIONE NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDO HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ		No. EMP: 005269		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13202	AGUINALDO		\$13,371.20		LS.R. Art174		\$1,415.28
TOTAL PERCEPCIONES:			\$13,371.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,415.28
				NETO A PAGAR:			\$11,955.92
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUIRE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSÍME HECHO TAMPOCO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: 005269	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13203	Ca. Navideña/P		\$950.00				
13203	B/NAVIDEÑO		\$1,500.00				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,450.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$0.00
						NETO A PAGAR:	\$2,450.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUeldo QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TAMPO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 20/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: 005269	
RFC: ██████████		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ		No. EMP: 005269		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 24/21		FECHA DE PAGO: 28/12/2021		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018			
N.S.S.		CURP: ██████████		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					L.S.P.T. A RETENER		\$424.19
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$5,014.20</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$724.21</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$4,289.99</b>
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
RECIBO DE PAGO							
Emitido el: 12/10/2021				No. EMP: CF6269			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 19/21		FECHA DE PAGO: 14/10/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	11.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	11.00	\$4,688.86	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$995.38
TOTAL PERCEPCIONES:			\$7,988.86	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,523.38
						NETO A PAGAR:	\$6,465.48
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
RECIBO DE PAGO						No. EMP: CF6269	
Emitido el: 28/10/2021		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO				No. EMP: CF6269	
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 30/10/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 20/21		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$10,893.90	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,143.90
						NETO A PAGAR:	\$8,750.00
<p>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADJUNTE NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO			No. EMP: CF6269		
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$10,893.90	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,143.90
						NETO A PAGAR:	\$8,750.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSÍME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							 FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6269	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
NO. QNA. 23/21		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13203	Ca. Navideña/P		\$950.00				
13203	B/NAVIDEÑO		\$1,500.00				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,450.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$0.00
						NETO A PAGAR:	\$2,450.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUeldo QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO		No. EMP: CF6269			
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13202	AGUINALDO		\$7,262.60		I.S.R. Art174		\$516.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$7,262.60	TOTAL DEDUCCIONES:			\$516.19
						NETO A PAGAR:	\$6,746.41
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUeldo QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADSUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							
						FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 20/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: ██████████		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO			No. EMP: CF6269		
NO. QNA. 24/21		FECHA DE PAGO: 28/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S. ██████████		CURP ██████████		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$10,893.90	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,143.90
						NETO A PAGAR:	\$8,750.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/10/2021				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES		No. EMP: CF6266			
NO. QNA. 20/21		FECHA DE PAGO: 30/10/2021		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,860.48	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,683.11
						NETO A PAGAR:	\$7,177.37
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							 FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6266	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,860.48	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,683.11
						NETO A PAGAR:	\$7,177.37
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DENAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6266	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021	
NO. CNA: 23/21		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13202	AGUINALDO		\$4,902.79		I.S.R. Art174		\$284.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$	TOTAL DEDUCCIONES:			\$284.90
				NETO A PAGAR:			\$4,617.89
RECIBÍ DEL II. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRISTAGONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ASIGUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES			No. EMP: CF6266		
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13203	Ca. Navideña/P		\$950.00				
13203	B/NAVIDEÑO		\$1,500.00				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,450.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$0.00
						NETO A PAGAR:	\$2,450.00
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDO SE ME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 20/12/2021				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES			No. EMP: CF6266		
NO. QNA. 24/21		FECHA DE PAGO: 28/12/2021		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gra. Admon Isset		\$31.35
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,860.48	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,683.11
						NETO A PAGAR:	\$7,177.37
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA DE MI ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TAMBO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ			No. EMP: CF6215		
NO. QNA. 19/21		FECHA DE PAGO: 14/10/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PRIVADO			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	11.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	11.00	\$5,438.79	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,201.00
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$8,951.49</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$1,763.03</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$7,188.46</b>
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/10/2021		<b>RECIBO DE PAGO</b>					
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ			No. EMP: CF6215			
NO. QNA. 20/21	FECHA DE PAGO: 30/10/2021	FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	ÁREA: PRESIDENCIA				
N.S.S.	CURP: [REDACTED]	PUESTO: SECRETARIO PRIVADO					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,693.88	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,206.58
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,206.58	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,768.61
						NETO A PAGAR:	\$10,437.97
<small>RECIBÉ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ACELUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSAME HECHO TAMBIÉN LOS DESCARGOS DE LEY COMO LOS DEL CÁNCER EN PRIVADO.</small>						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6215	
RFC: ██████████		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ		No. EMP: CF6215		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP ██████████		PUESTO: SECRETARIO PRIVADO			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,693.88	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12
					IS.P.T. A RETENER		\$1,206.58
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,206.58	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,768.61
						NETO A PAGAR:	\$10,437.97
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSÍME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				<b>RÉCIBO DE PAGO</b>			
RFC: ██████████		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ		No. EMP: CF6215			
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: ██████████		PUESTO: SECRETARIO PRIVADO			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13202	AGUINALDO		\$8,137.72		I.S.R. Art174		\$611.41
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$8,137.72</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$611.41</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$7,526.31</b>
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUeldo QUE INCLUYE ADERIAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6215	
RFC: ██████████		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ		AREA: PRESIDENCIA			
NO. QNA. 23/21		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP: ██████████		PUESTO: SECRETARIO PRIVADO			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13203	Ca.Navideña/P		\$950.00		I.S.R. Art174		
13203	B/NAVIDEÑO		\$1,500.00				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,450.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$0.00
						NETO A PAGAR:	\$2,450.00
RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 20/12/2021				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ			No. EMP: CF6215		
NO. QNA. 24/21		FECHA DE PAGO: 28/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PRIVADO			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,693.88	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,206.58
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,206.58	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,768.61
						NETO A PAGAR:	\$10,437.97
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENILA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 14/10/2021				RECIBO DE PAGO			
RFC: <del>XXXXXXXXXX</del>		NOMBRE: LLUVIA SALAS LÓPEZ		No. EMP: CF6214			
NO. CMA. 19/21		FECHA DE PAGO: 15/10/2023		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: <del>XXXXXXXXXX</del>		PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	11.00	\$5,377.68	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$188.21
13415	COMPENSACION	11.00	\$18,713.14	0009	0.50% Seg. Vida y Fon Isset *		\$26.88
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$790.39
				0011	4.60% Esp. Ben. Def. ISSET		\$247.37
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$37.84
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$16.13
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$53.77
					L.S.P.T. A RETENER		\$4,868.37
TOTAL PERCEPCIONES:			\$24,090.82	TOTAL DEDUCCIONES:			\$5,728.76
				NETO A PAGAR:			\$18,362.06
<small>RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENILA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE UN SUBSIDIO QUE INCLUYE ADICIONALMENTE EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA ADICIONADO ALGUN CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDO SEÑALADO TANTO LOS DEDUCCIONES DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 11 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN								
Emitido el: 28/10/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>				
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LLUVIA SALAS LÓPEZ			No. EMP: CF6214			
NO. QNA. 20/21		FECHA DE PAGO: 30/10/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		ÁREA: PRESIDENCIA		
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL				
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$7,333.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$256.66	
13415	COMPENSACION	15.00	\$25,517.93	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$36.67	
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$395.99	
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$337.33	
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$51.33	
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$22.00	
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$73.33	
					LS.P.T. A RETENER		\$7,496.47	
TOTAL PERCEPCIONES:			\$32,851.13	TOTAL DEDUCCIONES:			\$8,669.78	
						NETO A PAGAR:		\$24,181.35
<p>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADELUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>								
 FIRMA DEL TRABAJADOR								

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				 CENTLA			
Emitido el: 28/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LLUVIA SALAS LÓPEZ		No. EMP: CF6214			
NO. QNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$7,333.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$256.66
13415	COMPENSACION	15.00	\$25,517.93	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$36.67
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$395.99
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$337.33
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$51.33
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$22.00
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$73.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$7,496.47
TOTAL PERCEPCIONES:			\$32,851.13	TOTAL DEDUCCIONES:			\$8,669.78
				NETO A PAGAR:			\$24,181.35
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>							
						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
RECIBO DE PAGO				No. EMP: A5057			
Emitido el: 13/12/2022		NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO		No. EMP: A5057		AREA: PRESIDENCIA	
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021			
NO. QNA. 23/22		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,805.29				
					L.S.P.T. A RETENER		\$265.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,680.29	TOTAL DEDUCCIONES:			\$265.23
						NETO A PAGAR:	\$3,415.06
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE AGENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADULDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TAMTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: AS057	
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO			FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021	
NO. QNA. 23/22	CURP [REDACTED]			PUESTO: AUXILIAR		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13202	AGUINALDO		\$1,634.04		I.S.R. Art174		\$0.00
TOTAL PERCEPCIONES:			\$1,634.04	TOTAL DEDUCCIONES:			\$0.00
				NETO A PAGAR:			\$1,634.04
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							 FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN								
RECIBO DE PAGO				No. EMP: AS057				
Emitido el: 13/12/2022		RFC: [REDACTED]		NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO		No. EMP: AS057		
NO. QNA. 23/22		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021		AREA: PRESIDENCIA		
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR				
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	
13203	Ca. Navideña/P		\$950.00					
13203	B/NAVIDEÑO		\$1,500.00					
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,450.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$0.00	
						NETO A PAGAR:		\$2,450.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELD0 QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADIUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							 FIRMA DEL TRABAJADOR.	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 20/12/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO		No. EMP: AS057			
NO. QNA. 24/22		FECHA DE PAGO: 28/12/2021		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,805.29				
					I.S.P.T. A RETENER		\$265.23
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$3,680.29</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$265.23</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$3,415.06</b>
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							 <b>Dora Hdz B.</b> FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/10/2021				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		No. EMP: CF6218			
NO. QNA. 19/21		FECHA DE PAGO: 14/10/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	11.00	\$2,575.98	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$90.15
13415	COMPENSACION	11.00	\$6,610.25	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.87
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$139.10
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$118.49
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$18.03
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.72
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$25.75
					LS.P.T. A RETENER		\$1,251.14
TOTAL PERCEPCIONES:			\$9,186.23	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,663.25
				NETO A PAGAR:			\$7,522.98
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
Emitido el: 28/10/2021				RECIBO DE PAGO		No. EMP: CF8218	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		No. EMP: CF8218		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
NO. QNA. 20/21		FECHA DE PAGO: 30/10/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
				0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					LS.P.T. A RETENER		\$1,964.66
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,526.69	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,526.69
						NETO A PAGAR:	\$10,000.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TAMPO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

CLAVE		PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301		SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415		COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
					0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
					0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
					0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
					0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
					0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
						I.S.P.T. A RETENER		\$1,964.66
TOTAL PERCEPCIONES:				\$12,526.69	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,526.69
							NETO A PAGAR:	\$10,000.00

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.

FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6218	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
NO. QNA.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
AGUINALDO		N.S.S.					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13202	AGUINALDO		\$8,050.43		I.S.R. Art174		\$583.37
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,050.43	TOTAL DEDUCCIONES:			\$583.37
						NETO A PAGAR:	\$7,467.06
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADÉMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADELJEA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/12/2021				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		No. EMP: CF6218			
NO. QNA.		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13203	Ca. Navideña/P		\$950.00				
13203	B/NAVIDEÑO		\$1,500.00				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,450.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$0.00
						NETO A PAGAR:	\$2,450.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TAMBO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 20/12/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		No. EMP: CF6218			
NO. QNA. 24/21		FECHA DE PAGO: 28/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,964.66
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,526.69	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,526.69
						NETO A PAGAR:	\$10,000.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							
						FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LUVIA SALAS LÓPEZ		No. EMP: CF6214			
NO. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$7,333.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$256.66
13415	COMPENSACION	15.00	\$25,517.93	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$36.67
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$395.99
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$337.33
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$51.33
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$22.00
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$73.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$7,496.47
TOTAL PERCEPCIONES:			\$32,851.13	TOTAL DEDUCCIONES:			\$8,669.78
				NETO A PAGAR:			\$24,181.35
<p>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADÉMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LLUVIA SALAS LÓPEZ		No. EMP: CF6214			
NO. QNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$7,333.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$256.66
13415	COMPENSACION	15.00	\$25,517.93	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$36.67
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$395.99
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$337.33
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$51.33
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$22.00
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$73.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$7,496.47
TOTAL PERCEPCIONES:			\$32,851.13	TOTAL DEDUCCIONES:			\$8,669.78
				NETO A PAGAR:			\$24,181.35
<p>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADICIA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>							
						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6214	
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: LLUVIA SALAS LÓPEZ			FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
NO. QNA. 15/22	CURP: [REDACTED]			PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$7,333.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$256.66
13415	COMPENSACION	15.00	\$25,517.93	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$36.67
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$395.99
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$337.33
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$51.33
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$22.00
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$73.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$7,496.47
TOTAL PERCEPCIONES:			\$32,851.13	TOTAL DEDUCCIONES:			\$8,669.78
				NETO A PAGAR:			\$24,181.35
<p>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>							 FIRMA DEL TRABAJADOR


En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LLUVIA SALAS LÓPEZ		No. EMP: CF6214			
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$7,333.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$256.66
13415	COMPENSACION	15.00	\$25,517.93	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$36.67
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$395.99
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$337.33
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$51.33
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$22.00
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$73.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$7,496.47
TOTAL PERCEPCIONES:			\$32,851.13	TOTAL DEDUCCIONES:			\$8,669.78
				NETO A PAGAR:			\$24,181.35
<p>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSÉME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>							 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LLUVIA SALAS LÓPEZ			No. EMP: CF6214		
NO. QNA. 17/22		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$7,333.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$256.66
13415	COMPENSACION	15.00	\$25,517.93	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$36.67
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$395.99
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$337.33
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$51.33
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$22.00
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$73.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$7,496.47
TOTAL PERCEPCIONES:			\$32,851.13	TOTAL DEDUCCIONES:			\$8,669.78
						NETO A PAGAR:	\$24,181.35
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME AGUICIA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDO SE ME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>							 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN								
RECIBO DE PAGO				No. EMP: CF6214				
Emitido el: 26/09/2022		NOMBRE: LLUVIA SALAS LÓPEZ		No. EMP: CF6214		AREA: PRESIDENCIA		
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL		
NO. QNA. 18/22		CURP: [REDACTED]						
N.S.S.								
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$7,333.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$256.66	
13415	COMPENSACION	15.00	\$25,517.93	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$36.67	
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$395.99	
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$337.33	
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$51.33	
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$22.00	
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$73.33	
					I.S.P.T. A RETENER		\$7,496.47	
TOTAL PERCEPCIONES:			\$32,851.13	TOTAL DEDUCCIONES:			\$8,669.78	
						NETO A PAGAR:		\$24,181.35
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADDUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSME HECHO TAMTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.</small>								
						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>		

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LLUVIA SALAS LÓPEZ			No. EMP: CF6214		
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$7,333.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$256.66
13415	COMPENSACION	15.00	\$25,517.93	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$36.67
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$395.99
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$337.33
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$51.33
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$22.00
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$73.33
					L.S.P.T. A RETENER		\$7,496.47
TOTAL PERCEPCIONES:			\$32,851.13	TOTAL DEDUCCIONES:			\$8,669.78
						NETO A PAGAR:	\$24,181.35
<p>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADÉMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADUDEA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>							
						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN								
Emitido el: 26/10/2022				RECIBO DE PAGO				
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LLUVIA SALAS LÓPEZ		No. EMP: CF6214				
NO. QNA. 20/22		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		ÁREA: PRESIDENCIA		
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL				
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$7,333.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$256.66	
13415	COMPENSACION	15.00	\$25,517.93	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$36.67	
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$395.99	
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$337.33	
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET -		\$51.33	
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$22.00	
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$73.33	
					L.S.P.T. A RETENER		\$7,496.47	
TOTAL PERCEPCIONES:			\$32,851.13	TOTAL DEDUCCIONES:			\$8,869.78	
						NETO A PAGAR:		\$24,181.35
<small>RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA DE MÁS ADELADA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>								
							FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ			No. EMP: CF6215		
NO. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,064.25	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.25	TOTAL DEDUCCIONES:			\$339.25
						NETO A PAGAR:	\$2,600.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME AGRUADA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				 CENTLA			
Emitido el: 28/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ		No. EMP: CF6215		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,064.25	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.25	TOTAL DEDUCCIONES:			\$339.25
				NETO A PAGAR:			\$2,600.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6215	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,064.25	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asís. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.25	TOTAL DEDUCCIONES:			\$339.25
						NETO A PAGAR:	\$2,600.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE GANÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				 CENTLA			
Emitido el: 26/08/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ		No. EMP: CF6215			
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,064.25	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.25	TOTAL DEDUCCIONES:			\$339.25
						NETO A PAGAR:	\$2,600.00
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENMAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADSUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PREVENCIVO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6215	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 17/22		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,064.25	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					L.S.P.T. A RETENER		\$39.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.25	TOTAL DEDUCCIONES:			\$339.25
						NETO A PAGAR:	\$2,600.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADICIONAL EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADJUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/09/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ		No. EMP: CF6215			
NO. QNA. 18/22		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,064.25	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.25	TOTAL DEDUCCIONES:			\$339.25
						NETO A PAGAR:	\$2,600.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME AGUADA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS TRASCURTIOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVILEGIADO.							
						FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ			No. EMP: CF6215		
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,064.25	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gra. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.25	TOTAL DEDUCCIONES:			\$339.25
						NETO A PAGAR:	\$2,600.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR CERO CONCEPTO, HABIENDO HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/10/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: OLGA LIDIA ZAPATA HERNANDEZ			No. EMP: CF6215		
NO. QNA. 20/22		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,064.25	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gra. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.25	TOTAL DEDUCCIONES:			\$339.25
						NETO A PAGAR:	\$2,600.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADICIA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIN HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO		No. EMP: CF6269			
NO. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$10,893.90	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,143.90
						NETO A PAGAR:	\$8,750.00
<small>RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ACELUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE Ley COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO		No. EMP: CF6269			
NO. QNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asls. ISSET		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$10,893.90	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,143.90
				NETO A PAGAR:			\$8,750.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ACEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							
						FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Emitido el: 13/08/2022

RECIBO DE PAGO

No. EMP: CF6269

RFC: ██████████ NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO  
NO. QNA. 15/22 FECHA DE PAGO: 14/08/2022 FECHA DE INGRESO: 05/10/2021  
N.S.S. CURP ██████████ PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)

AREA: PRESIDENCIA

CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$10,893.90	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,143.90
				NETO A PAGAR:			\$8,750.00

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.

FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6269	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO			AREA: PRESIDENCIA		
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$10,893.90	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,143.90
						NETO A PAGAR:	\$8,750.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA ALGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6269	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
NO. QNA. 17/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$10,893.90</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$2,143.90</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$8,750.00</b>
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADELUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/09/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO			No. EMP: CF6269		
NO. QNA. 18/22		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA.	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$10,893.90	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,143.90
						NETO A PAGAR:	\$8,750.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADDUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TAMBO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO			No. EMP: CF6269		
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET -		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$10,893.90	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,143.90
						NETO A PAGAR:	\$8,750.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ALEJANDRO			No. EMP: CF6269		
NO. QNA: 20/22		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,300.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$115.50
13415	COMPENSACION	15.00	\$7,593.90	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.50
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$178.20
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$151.80
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET -		\$23.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.90
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,615.90
TOTAL PERCEPCIONES:			\$10,893.90	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,143.90
						NETO A PAGAR:	\$8,750.00
RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADICIONE NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ			No. EMP: 005269		
NO. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
RECIBÉ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADIRAJA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: ██████████		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ		No. EMP: 005269			
NO. QNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: ██████████		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERRANA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSERME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ			No. EMP: 005269		
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TAMBIÉN LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER FISCAL.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: ██████████		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ			No. EMP: 005269		
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: ██████████		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					L.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TAMBIÉN LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER FISCAL.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ			No. EMP: 005269		
NO. QNA. 17/22		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					L.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TAMBIÉN LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>							 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ			No. EMP: 005269		
NO. QNA. 18/22		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
<small>RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDO HECHO TANIBO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: 005269	
RFC: ██████████		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018			
N.S.S.		CURP: ██████████		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/10/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: REYES AVELINO MAY DE LA CRUZ			No. EMP: 005269		
NO. QNA. 20/22		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2018		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$65.63
13415	COMPENSACION	15.00	\$3,139.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$9.38
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$101.25
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$86.25
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$13.13
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$5.63
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$18.75
					I.S.P.T. A RETENER		\$424.19
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,014.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$724.21
						NETO A PAGAR:	\$4,289.99
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TARI O LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: AS057	
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO			AREA: PRESIDENCIA			
NO. QNA. 11/22	FECHA DE PAGO: 14/06/2022	FECHA DE INGRESO: 01/11/2021					
N.S.S.	CURP [REDACTED]	PUESTO: AUXILIAR					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,805.29		I.S.P.T. A RETENER		\$265.23
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$3,680.29</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$265.23</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$3,415.06</b>
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADELDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>							 FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO		No. EMP: A5057			
NO. QNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,805.29				
					I.S.P.T. A RETENER		\$265.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,680.29	TOTAL DEDUCCIONES:			\$265.23
						NETO A PAGAR:	\$3,415.06
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO			No. EMP: A5057		
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,805.29		I.S.P.T. A RETENER		\$265.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,680.29	TOTAL DEDUCCIONES:			\$265.23
						NETO A PAGAR:	\$3,415.06
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSI ME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO		No. EMP: AS057			
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,805.29				
					I.S.P.T. A RETENER		\$265.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,680.29	TOTAL DEDUCCIONES:			\$265.23
				NETO A PAGAR:			\$3,415.06
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO		No. EMP: AS057			
NO. QNA. 17/22		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,805.29				
					I.S.P.T. A RETENER		\$265.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,680.29	TOTAL DEDUCCIONES:			\$265.23
						NETO A PAGAR:	\$3,415.06
<small>RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO		No. EMP: A5057			
NO. QNA. 18/22		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,805.29				
					I.S.P.T. A RETENER		\$265.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,680.29	TOTAL DEDUCCIONES:			\$265.23
						NETO A PAGAR:	\$3,415.06
<p>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>							<p><i>Dora Hdz R</i> FIRMA DEL TRABAJADOR</p>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO		No. EMP: AS057			
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,805.29				
					I.S.P.T. A RETENER		\$265.23
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,680.29	TOTAL DEDUCCIONES:			\$265.23
						NETO A PAGAR:	\$3,415.06
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PENADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
Emitido el: 26/10/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: DORA HERNANDEZ ROMERO		No. EMP: A5057			
NO. QNA. 20/22		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 01/11/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00		I.S.P.T. A RETENER		\$265.23
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,805.29				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,680.29	TOTAL DEDUCCIONES:			\$265.23
				NETO A PAGAR:			\$3,415.06
RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TAMBO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						Dora Hdz R. FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				 <b>CENTLA</b>			
Emitido el: 13/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ		No. EMP: CF6251			
NO. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$12,914.13	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,864.80
TOTAL PERCEPCIONES:			\$16,426.83	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,426.83
						NETO A PAGAR:	\$13,000.00
<small>RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADIENDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TAMPO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
Emitido el: 28/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6251	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ				ÁREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACIÓN	15.00	\$12,914.13	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gra. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,864.80
TOTAL PERCEPCIONES:			\$16,426.83	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,426.83
						NETO A PAGAR:	\$13,000.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TAMBIÉN LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6251	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$12,914.13	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,864.80
TOTAL PERCEPCIONES:			\$16,426.83	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,426.83
						NETO A PAGAR:	\$13,000.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADERAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TAMBO LOS DESUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6251	
RFC: ██████████		NOMBRE: IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ			AREA: PRESIDENCIA		
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S. ██████████		CURP ██████████		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$12,914.13	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,864.80
TOTAL PERCEPCIONES:			\$16,426.83	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,426.83
						NETO A PAGAR:	\$13,000.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVILEGIADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6251	
RFC: ██████████		NOMBRE: IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
NO. QNA. 17/22		CURP: ██████████		PUESTO: COORDINADOR		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$12,914.13	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					L.S.P.T. A RETENER		\$2,864.80
TOTAL PERCEPCIONES:			\$16,426.83	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,426.83
						NETO A PAGAR:	\$13,000.00
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TAMBO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ			No. EMP: CF6251		
NO. QNA. 18/22		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$12,914.13	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,864.80
TOTAL PERCEPCIONES:			\$16,426.83	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,426.83
						NETO A PAGAR:	\$13,000.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADÉMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TAMBIÉN LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ			No. EMP: CF6251		
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$12,914.13	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,864.80
TOTAL PERCEPCIONES:			\$16,426.83	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,426.83
						NETO A PAGAR:	\$13,000.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADICIONE NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ			No. EMP: CF6251		
NO. QNA. 20/22		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$12,914.13	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					LS.P.T. A RETENER		\$2,864.80
TOTAL PERCEPCIONES:			\$16,426.83	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,426.83
						NETO A PAGAR:	\$13,000.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENMAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LLY COMO LOS DE CANCIÓN PRIVADO.							 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

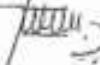
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6310	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ORLANDO ZEPEDA ARIAS				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACIÓN	15.00	\$9,563.86	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asís. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,001.38
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$12,698.86</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$2,502.99</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$10,195.87</b>
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADÉMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
Emitido el: 28/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6310	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ORLANDO ZEPEDA ARIAS		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022	
NO. QNA. 12/22		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,563.86	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,001.38
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,698.86	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,502.99
				NETO A PAGAR:			\$10,195.87
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADICIONE NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6310	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ORLANDO ZEPEDA ARIAS				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$9,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,563.86	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,001.38
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$12,698.86</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$2,502.99</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$10,195.87</b>
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME HUBIERA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 26/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6310	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ORLANDO ZEPEDA ARIAS		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022	
NO. QNA. 16/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,563.86	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admion Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,001.38
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$12,698.86</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$2,502.99</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$10,195.87</b>
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADIRJA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6310	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ORLANDO ZEPEDA ARIAS		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022	
NO. QNA. 17/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,563.86	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,001.38
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,698.86	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,502.99
				NETO A PAGAR:			\$10,195.87
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



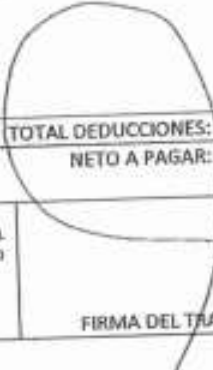
**RECIBO DE PAGO**

Emitido el: 26/09/2022

RFC: [REDACTED] NOMBRE: ORLANDO ZEPEDA ARIAS No. EMP: CF6310  
 NO. O.N.A. 18/22 FECHA DE PAGO: 28/09/2022 FECHA DE INGRESO: 01/05/2022 AREA: PRESIDENCIA  
 N.S.S.: CURP [REDACTED] PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)

CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,563.86	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,001.38
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$12,698.86</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$2,502.99</b>
				<b>NETO A PAGAR:</b>			<b>\$10,195.87</b>

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.

  
FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
RECIBO DE PAGO							
Emitido el: 12/10/2022				No. EMP: CF6310			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ORLANDO ZEPEDA ARIAS		AREA: PRESIDENCIA			
NO. QNA. 21/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,563.86	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,001.38
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,698.86	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,502.99
				NETO A PAGAR:			\$10,195.87
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ACRUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



---

**RECIBO DE PAGO**

Emitido el: 26/10/2022

RFC: [REDACTED] NOMBRE: ORLANDO ZEPEDA ARIAS No. EMP: CF6310  
 NO. QNA. 20/22 FECHA DE PAGO: 28/10/2022 FECHA DE INGRESO: 01/05/2022 AREA: PRESIDENCIA  
 N.S.S.: CURP [REDACTED] PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO (A)

CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
				0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,563.86	0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,001.38
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$12,698.86</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$2,502.99</b>
				<b>NETO A PAGAR:</b>			<b>\$10,195.87</b>

RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADÉMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADULIDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.

  
FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/06/2022			<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: AS203		
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: EDUARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ			AREA: PRESIDENCIA			
NO. QNA. 11/22	FECHA DE PAGO: 14/06/2022	FECHA DE INGRESO: 01/05/2022					
N.S.S.	CURP [REDACTED]	PUESTO: AUXILIAR					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00		I.S.P.T. A RETENER		\$27.53
13415	COMPENSACION	15.00	\$956.70				
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$2,831.70</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$27.53</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$2,804.17</b>
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 28/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: AS203	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: EDUARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022	
NO. QNA. 12/22		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00		L.S.P.T. A RETENER		\$27.53
13415	COMPENSACION	15.00	\$956.70				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,831.70	TOTAL DEDUCCIONES:			\$27.53
						NETO A PAGAR:	\$2,804.17
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADJUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
Emitido el: 13/08/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: EDUARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ		No. EMP: AS203			
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
AREA: PRESIDENCIA							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$956.70				
					L.S.P.T. A RETENER		\$27.53
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,831.70	TOTAL DEDUCCIONES:			\$27.53
				NETO A PAGAR:			\$2,804.17
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ASIGNE NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: AS203	
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: EDUARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ			FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022	
NO. QNA. 16/22	CURP [REDACTED]			PUESTO: AUXILIAR		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00		I.S.P.T. A RETENER		\$27.53
13415	COMPENSACION	15.00	\$956.70				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,831.70	TOTAL DEDUCCIONES:			\$27.53
						NETO A PAGAR:	\$2,804.17
<p>RECIBI DEL II. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS FRUSTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADELIDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TAMO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.</p>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
RECIBO DE PAGO						No. EMP: AS203	
Emitido el: 13/09/2022		NOMBRE: EDUARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ		No. EMP: AS203		AREA: PRESIDENCIA	
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022			
NO. QNA. 17/22		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00		I.S.P.T. A RETENER		\$27.53
13415	COMPENSACION	15.00	\$956.70				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,831.70	TOTAL DEDUCCIONES:			\$27.53
				NETO A PAGAR:			\$2,804.17
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y OTRAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ATRIBUYA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIMADO.						FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
Emitido el: 26/09/2022				RECIBO DE PAGO		No. EMP: AS203	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: EDUARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022	
NO. QNA: 18/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00		I.S.P.T. A RETENER		\$27.53
13415	COMPENSACION	15.00	\$956.70				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,831.70	TOTAL DEDUCCIONES:			\$27.53
						NETO A PAGAR:	\$2,804.17
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADÉMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME APLIQUE NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSÍME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				 CENTLA			
Emitido el: 12/10/2022		RECIBO DE PAGO		No. EMP: AS203			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: EDUARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ		AREA: PRESIDENCIA			
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 01/05/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00		I.S.P.T. A RETENER		\$27.53
13415	COMPENSACION	15.00	\$956.70				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,831.70	TOTAL DEDUCCIONES:			\$27.53
						NETO A PAGAR:	\$2,804.17
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADÉMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME AGRUADA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
Emitido el: 26/10/2022			<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: AS203		
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: EDUARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ			AREA: PRESIDENCIA			
NO. QNA, 20/22	FECHA DE PAGO: 28/10/2022	FECHA DE INGRESO: 01/05/2022					
N.S.S.	CURP [REDACTED]	PUESTO: AUXILIAR					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,875.00		I.S.P.T. A RETENER		\$27.53
13415	COMPENSACION	15.00	\$956.70				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,831.70	TOTAL DEDUCCIONES:			\$27.53
						NETO A PAGAR:	\$2,804.17
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y OTRAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME AGRUEBA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TAMBO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
Emitido el: 13/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MIREYA RODRIGUEZ LUCIANO		No. EMP: A5114			
NO. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2022			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: INTENDETE			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,860.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,079.22				
					L5.P.T. A RETENER		\$39.22
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.22	TOTAL DEDUCCIONES:			\$39.22
				NETO A PAGAR:			\$2,900.00
<p>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, EN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						<p>Mireya Rodriguez Luciano FIRMA DEL TRABAJADOR</p>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MIREYA RODRIGUEZ LUCIANO		No. EMP: A5114			
NO. CNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2022		ÁREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: INTENDETE			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,860.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,079.22				
					LS.P.T. A RETENER		\$39.22
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.22	TOTAL DEDUCCIONES:			\$39.22
				NETO A PAGAR:			\$2,900.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				RECIBO DE PAGO		No. EMP: A5114 ÁREA: PRESIDENCIA	
Emitido el: 13/08/2022		NOMBRE: MIREYA RODRIGUEZ LUCIANO		No. EMP: A5114		ÁREA: PRESIDENCIA	
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2022		PUESTO: INTENDETE	
NO. QNA. 15/22		CURP: [REDACTED]					
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,860.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,079.22				
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.22
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.22	TOTAL DEDUCCIONES:			\$39.22
				NETO A PAGAR:			\$2,900.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						Mireya Rodriguez FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
Emitido el: 26/08/2022				RECIBO DE PAGO		No. EMP: AS114	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MIREYA RODRIGUEZ LUCIANO		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2022	
NO. QNA. 16/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: INTENDETE		AREA: PRESIDENCIA	
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,860.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,079.22				
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.22
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.22	TOTAL DEDUCCIONES:			\$39.22
				NETO A PAGAR:			\$2,900.00
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
RECIBO DE PAGO						No. EMP: AS114	
Emitido el: 13/09/2022		NOMBRE: MIREYA RODRIGUEZ LUCIANO		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2022	
RFC: [REDACTED]		CURP: [REDACTED]		PUESTO: INTENDETE.		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 17/22		N.S.S.					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,860.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,079.22				
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.22
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.22	TOTAL DEDUCCIONES:			\$39.22
				NETO A PAGAR:			\$2,900.00
<p>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERRABIA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADELUSA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.</p>						<p>Mireya Rodriguez</p> <p>FIRMA DEL TRABAJADOR</p>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
RECIBO DE PAGO				No. EMP: A5114			
Emitido el: 26/09/2022		NOMBRE: MIREYA RODRIGUEZ LUCIANO		No. EMP: A5114			
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		AREA: PRESIDENCIA			
NO. QNA. 18/22		FECHA DE INGRESO: 01/01/2022					
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: INTENDETE			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,860.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,079.22				
					L.S.P.T. A RETENER		\$39.22
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.22	TOTAL DEDUCCIONES:			\$39.22
				NETO A PAGAR:			\$2,900.00
<p>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						<p><i>Mireya Rodriguez</i> FIRMA DEL TRABAJADOR</p>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2022			<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: AS114		
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: MIREYA RODRIGUEZ LUCIANO				AREA: PRESIDENCIA		
NO. QNA. 19/22	FECHA DE PAGO: 14/10/2022	FECHA DE INGRESO: 01/01/2022					
N.S.S.	CURP [REDACTED]	PUESTO: INTENDETE					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,860.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,079.22		I.S.P.T. A RETENER		\$39.22
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.22	TOTAL DEDUCCIONES:			\$39.22
				NETO A PAGAR:			\$2,900.00
RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: AS114	
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: MIREYA RODRIGUEZ LUCIANO			No. EMP: AS114		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 20/22	FECHA DE PAGO: 28/10/2022	FECHA DE INGRESO: 01/01/2022					
N.S.S.	CURP [REDACTED]	PUESTO: INTENDETE.					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$1,860.00				
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,079.22				
					I.S.P.T. A RETENER		\$39.22
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,939.22	TOTAL DEDUCCIONES:			\$39.22
						NETO A PAGAR:	\$2,900.00
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADMAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE IET COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
Emitido el: 13/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES		No. EMP: CF6266			
NO. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,860.48	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,640.81
				NETO A PAGAR:			\$5,219.67
RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Manuel Dionisio Morales, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES		No. EMP: CF6266		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,860.48	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,640.81
				NETO A PAGAR:			\$5,219.67
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Manuel Dionisio Morales, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6266	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021	
NO. QNA. 15/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,860.48	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,640.81
				NETO A PAGAR:			\$5,219.67
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Manuel Dionisio Morales, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
Emitido el: 26/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6266	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021	
NO. QNA. 16/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,860.48	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,640.81
						NETO A PAGAR:	\$5,219.67
<p>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME AGUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Manuel Dionisio Morales, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
Emitido el: 26/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6266	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES				ÁREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 18/22		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asls. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,860.48	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,640.81
				NETO A PAGAR:			\$5,219.67
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Manuel Dionisio Morales, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



---

**Emitido el: 12/10/2022** **RECIBO DE PAGO**

RFC: [REDACTED] **NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES** No. EMP: CF6266  
 NO. QNA. 19/22 **FECHA DE PAGO: 14/10/2022** **FECHA DE INGRESO: 16/10/2021** AREA: PRESIDENCIA  
 N.S.S. **CURP: [REDACTED]** **PUESTO: PROFESIONISTA**

CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Graf. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
					FINCRECE		[REDACTED]
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$8,860.48</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$3,640.81</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$5,219.67</b>

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.



**FIRMA DEL TRABAJADOR**

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Manuel Dionisio Morales, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Emitido el: 26/10/2022

## RECIBO DE PAGO

No. EMP: CF6266

RFC: [REDACTED] NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES

NO. QNA. 20/22 FECHA DE PAGO: 28/10/2022 FECHA DE INGRESO: 16/10/2021

AREA: PRESIDENCIA

N.S.S.

CURP: [REDACTED] PUESTO: PROFESIONISTA

CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,860.48	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,640.81
				NETO A PAGAR:			\$5,219.67

RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.

  
FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Manuel Dionisio Morales, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6266	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: MANUEL DIONISIO MORALES				AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 17/22		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 16/10/2021			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,135.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$109.73
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,725.48	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$15.68
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$169.29
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$144.21
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$21.95
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$9.40
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$31.35
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,181.50
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,860.48	TOTAL DEDUCCIONES:			\$3,640.81
						NETO A PAGAR:	\$5,219.67
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Manuel Dionisio Morales, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN								
RECIBO DE PAGO								
Emitido el: 13/06/2022				No. EMP: CF6216				
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ		No. QNA: 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		
NO. QNA: 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016		AREA: PRESIDENCIA		
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR				
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94	
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56	
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68	
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58	
				0012	0.70% Serv. Asls. ISSET		\$24.58	
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53	
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12	
					L.S.P.T. A RETENER FONACOT		\$1,947.81	
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,447.81	TOTAL DEDUCCIONES:			\$5,262.11	
						NETO A PAGAR:		\$7,185.70
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR		

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FONACOT en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Santiago May Dominguez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ		No. EMP: CF6216			
NO. QNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon. Isset		\$35.12
					LS.P.T. A RETENER FONACOT		\$1,947.81
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,447.81	TOTAL DEDUCCIONES:			\$5,262.11
				NETO A PAGAR:			\$7,185.70
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME AGELERA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TAMBIÉN LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FONACOT en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Santiago May Domínguez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadrágésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/08/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ		No. EMP: CF6216		ÁREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,947.81
					FONACOT		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,447.81	TOTAL DEDUCCIONES:			\$5,262.11
				NETO A PAGAR:			\$7,185.70
<p>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUIE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE IY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FONACOT en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Santiago May Dominguez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				 CENTLA			
Emitido el: 26/08/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ		No. EMP: CF6216		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,947.81
					FONACOT		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,447.81	TOTAL DEDUCCIONES:			\$5,262.11
				NETO A PAGAR:			\$7,185.70
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNIA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FONACOT en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Santiago May Domínguez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ		No. EMP: CF6216		AREA: PRESIDENCIA	
NO. QNA. 17/22		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,947.81
					FONACOT		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,447.81	TOTAL DEDUCCIONES:			\$5,262.11
				NETO A PAGAR:			\$7,185.70
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MENSUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADICIONA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TAMPO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FONACOT en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Santiago May Domínguez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				RECIBO DE PAGO		No. EMP: CF6216	
Emitido el: 26/09/2022		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ		AREA: PRESIDENCIA			
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016			
NO. QNA. 18/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.12
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,947.81
					FONACOT		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,447.81	TOTAL DEDUCCIONES:			\$5,262.11
				NETO A PAGAR:			\$7,185.70
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ACELDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABERCOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FONACOT en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Santiago May Dominguez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ		No. EMP: CF6216			
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon. Isset		\$35.12
					I.S.P.T. A RETENER FONACOT		\$1,947.81
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,447.81	TOTAL DEDUCCIONES:			\$5,262.11
				NETO A PAGAR:			\$7,185.70
<p>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADJUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FONACOT en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Santiago May Domínguez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: ██████████		NOMBRE: SANTIAGO MAY DOMINGUEZ			No. EMP: CF6216		
NO. QNA. 20/22		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 01/01/2016		AREA: PRESIDENCIA	
N.S.S.		CURP: ██████████		PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$8,935.11	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.68
				0011	4.60% Eq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.58
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.53
				0014	1% Fondo Gral. Admon, Isset		\$35.12
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,947.81
					FONACOT		██████████
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,447.81	TOTAL DEDUCCIONES:			\$5,262.11
						NETO A PAGAR:	\$7,185.70
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ATRIBUYA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.							 FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FONACOT en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Santiago May Dominguez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuádragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ			No. EMP: 005135		
NÓ. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,400.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$84.00
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,175.51	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.00
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$129.60
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$110.40
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$16.80
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.20
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$24.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$146.46
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,575.51	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,743.68
						NETO A PAGAR:	\$1,831.83
<p>RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Trinidad del Carmen Cruz Sánchez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ			No. EMP: 005135		
NO. QNA, 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,400.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$84.00
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,175.51	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.00
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$129.60
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$110.40
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$16.80
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.20
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$24.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$146.46
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,575.51	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,743.68
						NETO A PAGAR:	\$1,831.83
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ACEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSI ME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Trinidad del Carmen Cruz Sánchez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: 005135	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ				AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,400.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$84.00
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,175.51	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.00
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$129.60
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$110.40
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$16.80
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.20
				0014	1% Fondo Graf. Admon Isset		\$24.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$146.46
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,575.51	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,743.68
						NETO A PAGAR:	\$1,831.83
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Trinidad del Carmen Cruz Sánchez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/08/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ		No. EMP: 005135			
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,400.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$84.00
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,175.51	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.00
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$129.60
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$110.40
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$16.80
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.20
				0014	1% Fondo Gra. Admon Isset		\$24.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$146.46
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,575.51	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,743.68
						NETO A PAGAR:	\$1,831.83
RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Trinidad del Carmen Cruz Sánchez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ			No. EMP: 005135		
NO. QNA. 17/22		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.5.5.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,400.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$84.00
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,175.51	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.00
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$129.60
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$110.40
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$16.80
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.20
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$24.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$146.46
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,575.51	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,743.68
						NETO A PAGAR:	\$1,831.83
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENMAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ACREDE NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Trinidad del Carmen Cruz Sánchez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 26/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: 005135	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ				AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
NO. QNA. 18/22		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,400.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$84.00
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,175.51	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.00
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$129.60
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$110.40
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$16.80
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.20
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$24.00
					L.S.P.T. A RETENER		\$146.46
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,575.51	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,743.68
						NETO A PAGAR:	\$1,831.83
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TAMTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Trinidad del Carmen Cruz Sánchez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
Emitido el: 12/10/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ		No. EMP: 005135			
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,400.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$84.00
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,175.51	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.00
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$129.60
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$110.40
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$16.80
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.20
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$24.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$146.46
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,575.51	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,743.68
				NETO A PAGAR:			\$1,831.83
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADIUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Trinidad del Carmen Cruz Sánchez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/10/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ			No. EMP: 005135		
NO. QNA. 20/22		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,400.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$84.00
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,175.51	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.00
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$129.60
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$110.40
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$16.80
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.20
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$24.00
					L.S.P.T. A RETENER		\$146.46
					FINCRECE		[REDACTED]
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,575.51	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,743.68
						NETO A PAGAR:	\$1,831.83
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADJUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), así como deducciones personales de FINCRECE en los periodos de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre 2022 de Trinidad del Carmen Cruz Sánchez, de los recibos de nómina; ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LETICIA DEL CARMEN URIBE UTRILLA		No. EMP: CF6241			
NO. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIA TECNICA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$4,033.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$141.16
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,235.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$20.17
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$217.79
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$185.53
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$28.23
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$12.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$40.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,123.09
TOTAL PERCEPCIONES:			\$13,268.40	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,768.40
						NETO A PAGAR:	\$10,500.00
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 28/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LETICIA DEL CARMEN URIBE UTRILLA			No. EMP: CF6241		
NO. QNA. 12/22		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIA TECNICA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$4,033.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$141.16
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,235.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$20.17
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$217.79
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$185.53
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$28.23
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$12.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$40.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,123.09
TOTAL PERCEPCIONES:			\$13,268.40	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,768.40
						NETO A PAGAR:	\$10,500.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y OTRAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADIUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/08/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LETICIA DEL CARMEN URIBE UTRILLA		No. EMP: CF6241			
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: SECRETARÍA TÉCNICA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$4,033.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$141.16
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,235.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$20.17
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$217.79
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$185.53
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$28.23
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$12.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$40.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,123.09
TOTAL PERCEPCIONES:			\$13,268.40	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,768.40
						NETO A PAGAR:	\$10,500.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				 CENTLA			
Emitido el: 26/08/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: ██████████		NOMBRE: LETICIA DEL CARMEN URIBE UTRILLA		No. EMP: CF6241			
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP ██████████		PUESTO: SECRETARIA TÉCNICA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$4,033.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$141.16
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,235.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$20.17
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$217.79
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$185.53
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$28.23
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$12.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$40.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,123.09
TOTAL PERCEPCIONES:			\$13,268.40	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,768.40
						NETO A PAGAR:	\$10,500.00
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TAMBIÉN LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LETICIA DEL CARMEN URIBE UTRILLA		No. EMP: CF6241			
NO. CNA. 17/22		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIA TECNICA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$4,033.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$141.16
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,235.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$20.17
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$217.79
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$185.53
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$28.23
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$12.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$40.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,123.09
TOTAL PERCEPCIONES:			\$13,268.40	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,768.40
						NETO A PAGAR:	\$10,500.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA DE MI ADSCRIPCIÓN, NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				 CENTLA			
Emitido el: 26/09/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LETICIA DEL CARMEN URIBE UTRILLA		No. EMP: CF6241			
NO. QNA. 18/22		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIA TECNICA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$4,033.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$141.16
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,235.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$20.17
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$217.79
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$185.53
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$28.23
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$12.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$40.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,123.09
TOTAL PERCEPCIONES:			\$13,268.40	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,768.40
						NETO A PAGAR:	\$10,500.00
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 12/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LETICIA DEL CARMEN URIBE UTRILLA		No. EMP: CF6241			
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIA TECNICA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$4,033.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$141.16
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,235.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$20.17
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$217.79
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$185.53
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$28.23
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$12.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$40.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,123.09
TOTAL PERCEPCIONES:			\$13,268.40	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,768.40
						NETO A PAGAR:	\$10,500.00
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNIA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE Ley COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LETICIA DEL CARMEN URIBE UTRILLA		No. EMP: CF6241			
NO. QNA. 20/22		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: SECRETARIA TECNICA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$4,033.20	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$141.16
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,235.20	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$20.17
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$217.79
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$185.53
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$28.23
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$12.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$40.33
					I.S.P.T. A RETENER		\$2,123.09
TOTAL PERCEPCIONES:			\$13,268.40	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,768.40
						NETO A PAGAR:	\$10,500.00
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUIE ADEMAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>			
RFC: ██████████		NOMBRE: ANA BEATRIZ MENDEZ SALAYA		No. EMP: CF6316			
NO. CNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/06/2022		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.		CURP ██████████		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,593.05	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$90.76
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,406.95	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.97
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$140.02
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$119.28
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$18.15
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.78
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$25.93
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,070.63
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,000.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,485.52
						NETO A PAGAR:	\$6,514.48
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuarenta y octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 28/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6316	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ANA BEATRIZ MENDEZ SALAYA		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 01/06/2022	
NO. QNA. 12/22		CURP [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,593.05	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$90.76
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,406.95	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.97
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$140.02
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$119.28
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$18.15
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.78
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$25.93
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,070.63
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,000.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,485.52
						NETO A PAGAR:	\$6,514.48
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES-CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADIERDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSÍME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6316	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ANA BEATRIZ MENDEZ SALAYA		No. EMP: CF6316		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/06/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,593.05	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$90.76
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,406.95	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.97
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$140.02
				0011	4.60% Eq. Ben. Def. ISSET		\$119.28
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$18.15
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.78
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$25.93
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,070.63
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$8,000.00</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$1,485.52</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$6,514.48</b>
<small>RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ABRUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.</small>						 <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6316	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ANA BEATRIZ MENDEZ SALAYA			AREA: SECRETARÍA TÉCNICA		
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		FECHA DE INGRESO: 01/06/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,593.05	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$90.76
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,406.95	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.97
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$140.02
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$119.28
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$18.15
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.78
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$25.93
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,070.63
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,000.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,485.52
						NETO A PAGAR:	\$6,514.48
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE Ley COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/09/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6316	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ANA BEATRIZ MENDEZ SALAYA				AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
NO. QNA. 17/22		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/06/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,593.05	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$90.76
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,406.95	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.97
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$140.02
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$119.28
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$18.15
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.78
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$25.93
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,070.63
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,000.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,485.52
						NETO A PAGAR:	\$6,514.48
<small>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADSUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSERME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 26/09/2022				RECIBO DE PAGO		No. EMP: CF6316	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ANA BEATRIZ MENDEZ SALAYA		No. EMP: CF6316		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
NO. QNA. 18/22		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 01/06/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,593.05	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$90.76
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,406.95	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.97
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$140.02
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$119.28
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$18.15
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.78
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$25.93
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,070.63
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,000.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,485.52
						NETO A PAGAR:	\$6,514.48
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
RECIBO DE PAGO							
Emitido el: 12/10/2022				No. EMP: CF6316			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: ANA BEATRIZ MENDEZ SALAYA				AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 01/06/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,593.05	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$90.76
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,406.95	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.97
				0030	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$140.02
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$119.28
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$18.15
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.78
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$25.93
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,070.63
TOTAL PERCEPCIONES:			\$8,000.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,485.52
						NETO A PAGAR:	\$6,514.48
RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADIENDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TAMPO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



---

**RECIBO DE PAGO**

Emitido el: 26/10/2022

RFC: [REDACTED] NOMBRE: ANA BEATRIZ MENDEZ SALAYA No. EMP: CF6316  
 NO. QNA. 20/22 FECHA DE PAGO: 28/10/2022 FECHA DE INGRESO: 01/06/2022 AREA: SECRETARÍA TÉCNICA  
 N.S.S. CURP [REDACTED] PUESTO: PROFESIONISTA

CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUeldo Confianza	15.00	\$2,593.05	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$90.76
13415	COMPENSACION	15.00	\$5,406.95	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.97
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$140.02
				0011	4.60% Eq. Ben. Def. ISSET		\$119.28
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$18.15
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.78
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$25.93
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,070.63
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$8,000.00</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$1,485.52</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$6,514.48</b>

RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ASÍ COMO EL IMPORTE TOTAL Y OTRAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADSCRIBA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.

  
**FIRMA DEL TRABAJADOR**

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
Emitido el: 13/06/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6218	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
NO. QNA. 11/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					LS.P.T. A RETENER		\$1,964.66
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,526.69	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,526.69
						NETO A PAGAR:	\$10,000.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 28/30/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF8218	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
NO. QNA. 12/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,964.66
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,526.69	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,526.69
				NETO A PAGAR:			\$10,000.00
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDO HECHO TAMBIÉN LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6218	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		PUESTO: COORDINADOR			
N.S.S.		CURP [REDACTED]					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,964.66
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,526.69	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,526.69
						NETO A PAGAR:	\$10,000.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 26/08/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6218	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
NO. QNA. 16/22		FECHA DE PAGO: 26/08/2022		PUESTO: COORDINADOR			
N.S.S.		CURP [REDACTED]					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,964.66
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,526.69	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,526.69
						NETO A PAGAR:	\$10,000.00
<p>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LLY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

**II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



**RECIBO DE PAGO**

Emitido el: 13/09/2022

RFC: [REDACTED]      NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ      No. EMP: CF6218  
 NO. QNA. 17/22      FECHA DE PAGO: 14/09/2022      FECHA DE INGRESO: 05/10/2021      AREA: SECRETARÍA TÉCNICA  
 N.S.S.      CURP [REDACTED]      PUESTO: COORDINADOR

CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
				0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,964.66
<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>\$12,526.69</b>	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>\$2,526.69</b>
						<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>\$10,000.00</b>

RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSERME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.

  
**FIRMA DEL TRABAJADOR**

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

CLAVE				PERCEPCIÓN		UNIDAD	IMPORTE	CLAVE		DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *			\$17.56	
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69	0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET			\$161.58	
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59	0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET			\$10.54	
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13						
					I.S.P.T. A RETENER		\$1,964.66						
TOTAL PERCEPCIONES:							\$12,526.69	TOTAL DEDUCCIONES:		\$2,526.69	NETO A PAGAR:		\$10,000.00

RECIBO DEL IL AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE Ley COMO LOS DE CARÁCTER FISCAL.

FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 12/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6218	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
NO. QNA. 19/22		CURP [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0009	0.50% Seg. Vida y Fam Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,964.66
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,526.69	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,526.69
						NETO A PAGAR:	\$10,000.00
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TAMBIÉN LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 26/10/2022				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6218	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
NO. QNA. 20/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: COORDINADOR		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.70	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$122.94
13415	COMPENSACION	15.00	\$9,013.99	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$17.56
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$189.69
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$161.58
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$24.59
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.54
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$35.13
					L.S.P.T. A RETENER		\$1,964.66
TOTAL PERCEPCIONES:			\$12,526.69	TOTAL DEDUCCIONES:			\$2,526.69
						NETO A PAGAR:	\$10,000.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADULDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
Emitido el: 13/06/2022				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: SELENE MONTSERRAT ARIAS PEREZ		No. EMP: AS099			
NO. QNA. 11/22		FECHA DE PAGO: 14/06/2022		FECHA DE INGRESO: 16/01/2022			
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
AREA: SECRETARÍA TÉCNICA							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.55				
13415	COMPENSACION	15.00	\$ 263.05				
					I.S.P.T. A RETENER		\$275.60
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,775.60	TOTAL DEDUCCIONES:			\$275.60
				NETO A PAGAR:			\$3,500.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRISTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
RECIBO DE PAGO				No. EMP: AS099			
Emitido el: 28/06/2022		NOMBRE: SELENE MONTSERRAT ARIAS PEREZ		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 16/01/2022			
NO. ONA. 12/22		CURP [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.55				
13415	COMPENSACION	15.00	\$ 283.05				
					I.S.P.T. A RETENER		\$275.60
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,775.60	TOTAL DEDUCCIONES:			\$275.60
				NETO A PAGAR:			\$3,500.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
RECIBO DE PAGO				No. EMP: AS099			
Emitido el: 13/08/2022		NOMBRE: SELENE MONTSERRAT ARIAS PEREZ		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: ██████████		NO. QNA. 15/22		FECHA DE PAGO: 14/08/2022			
N.S.S. ██████████		CURP ██████████		FECHA DE INGRESO: 16/01/2022			
				PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.55				
13415	COMPENSACION	15.00	\$ 263.05				
					I.S.P.T. A RETENER		\$275.60
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,775.60	TOTAL DEDUCCIONES:			\$275.60
				NETO A PAGAR:			\$3,500.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
Emitido el: 26/08/2022			<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: AS099		
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: SELENE MONTSERRAT ARIAS PEREZ		FECHA DE PAGO: 28/08/2022		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA		
NO. QNA. 16/22	FECHA DE INGRESO: 16/01/2022		PUESTO: PROFESIONISTA				
N.S.S.	CURP [REDACTED]						
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.55				
13415	COMPENSACION	15.00	\$ 263.05				
					L.S.P.T. A RETENER		\$275.60
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,775.60	TOTAL DEDUCCIONES:			\$275.60
				NETO A PAGAR:			\$3,500.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
RECIBO DE PAGO				No. EMP: AS099			
Emitido el: 13/09/2022		NOMBRE: SELENE MONTSERRAT ARIAS PEREZ		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
NO. QNA. 17/22		CURP [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.55				
13415	COMPENSACION	15.00	\$ 263.05				
					L.S.P.T. A RETENER		\$275.60
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,775.60	TOTAL DEDUCCIONES:			\$275.60
				NETO A PAGAR:			\$3,500.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADÉMAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
RECIBO DE PAGO				No. EMP: AS099			
Emitido el: 26/09/2022		NOMBRE: SELENE MONTSERRAT ARIAS PEREZ		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]	NO. QNA: 18/22	FECHA DE PAGO: 28/09/2022	FECHA DE INGRESO: 05/10/2021				
N.S.S.	CURP: [REDACTED]	PUESTO: PROFESIONISTA					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15,00	\$3,512.55				
13415	COMPENSACION	15,00	\$ 263.05		I.S.P.T. A RETENER		\$275.60
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,775.60	TOTAL DEDUCCIONES:			\$275.60
				NETO A PAGAR:			\$3,500.00
RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA. LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
RECIBO DE PAGO						No. EMP: AS099	
Emitido el: 12/10/2022		NOMBRE: SELENE MONTSERRAT ARIAS PEREZ		FECHA DE INGRESO: 16/01/2022		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
RFC: [REDACTED]		NO. QNA. 19/22		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		PUESTO: PROFESIONISTA	
N.S.S.		CURP [REDACTED]					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.55				
13415	COMPENSACION	15.00	\$ 263.05				
					I.S.P.T. A RETENER		\$275.60
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,775.60	TOTAL DEDUCCIONES:			\$275.60
				NETO A PAGAR:			\$3,500.00
<p>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADSUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TAMBO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuarenta y octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
RECIBO DE PAGO							
Emitido el: 26/10/2022		NOMBRE: SELENE MONTSERRAT ARIAS PÉREZ		No. EMP: AS099			
RFC: [REDACTED]	NO. QNA. 20/22	FECHA DE PAGO: 28/10/2022	FECHA DE INGRESO: 16/01/2022	AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
N.S.S.	CURP [REDACTED]	PUESTO: PROFESIONISTA					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,512.55				
13415	COMPENSACION	15.00	\$ 263.05				
					L.S.P.T. A RETENER		\$275.60
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,775.60	TOTAL DEDUCCIONES:			\$275.60
				NETO A PAGAR:			\$3,500.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADSUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
RECIBO DE PAGO.						No. EMP: 005135	
Emitido el: 13/12/2022		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ				AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
RFC: [REDACTED]		NO. QNA. 23/22		FECHA DE PAGO: 14/12/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
				0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$84.00
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,400.00	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.00
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,175.51	0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$129.60
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$110.40
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$16.80
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.20
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$24.00
					I.S.P.T. A RETENER		\$146.46
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,575.51	TOTAL DEDUCCIONES:			\$530.46
						NETO A PAGAR:	\$3,045.05
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMPIA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADELUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARACTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
<b>RECIBO DE PAGO</b>						No. EMP: 005135	
Emitido el: 13/12/2022		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ				AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
RFC: [REDACTED]	N.º. QNA. 23/22	FECHA DE PAGO: 14/12/2022	FECHA DE INGRESO: 05/10/2018				
N.S.S.	CURP [REDACTED]	PUESTO: AUXILIAR					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13202	AGUINALDO		\$9,534.69		I.S.R. Art174		\$763.40
			<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>	\$763.40
						<b>NETO A PAGAR:</b>	\$8,771.29
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUeldo QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
RECIBO DE PAGO				No. EMP: 005135			
Emitido el: 13/12/2022		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 14/12/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018			
NO. QNA. 23/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: AUXILIAR			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13203	Ca.Navideña/P		\$950.00				
13203	B/NAVIDERO		\$1,500.00				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,450.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$0.00
				NETO A PAGAR:			\$2,450.00
<p>RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADÉMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME AGELDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 20/12/2022				<b>RECIBO DE PAGO.</b>		No. EMP: 005135	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: TRINIDAD DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ		No. QNA. 24/22		FECHA DE PAGO: 28/12/2022	
N.S.S.		CURP [REDACTED]		FECHA DE INGRESO: 05/10/2018		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
				PUESTO: AUXILIAR			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$2,400.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$84.00
13415	COMPENSACION	15.00	\$1,175.51	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$12.00
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$129.60
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$110.40
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$16.80
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$7.20
				0014	1% Fondo Gra. Admon Isset		\$24.00
					LS, P.T. A RETENER		\$146.46
TOTAL PERCEPCIONES:			\$3,575.51	TOTAL DEDUCCIONES:			\$530.46
						NETO A PAGAR:	\$3,045.05
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TAMBIÉN LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



**RECIBO DE PAGO**

Emitido el: 12/10/2021

RFC: [REDACTED] NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA No. EMP: CF6219  
 NO. QNA. 19/21 FECHA DE PAGO: 14/10/2021 FECHA DE INGRESO: 05/10/2021 AREA: SECRETARÍA TÉCNICA  
 N.S.S.: CURP [REDACTED] PUESTO: JEFE DE AREA

CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
13415	COMPENSACION	15.00	\$2,068.22	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					I.S.P.T. A RETENER		\$511.98
			<b>TOTAL PERCEPCIONES:</b>			<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>	\$1,050.54
						<b>NETO A PAGAR:</b>	\$4,507.19

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSOME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.

  
FIRMA DEL TRABAJADOR

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
RECIBO DE PAGO						No. EMP: CF6219	
Emitido el: 26/10/2021						AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA		No. QNA. 20/21		FECHA DE PAGO: 28/10/2021	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		PUESTO: JEFE DE AREA	
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
13415	COMPENSACION	15.00	\$4,044.30	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					I.S.P.T. A RETENER		\$871.74
TOTAL PERCEPCIONES:			\$7,410.30	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,410.30
						NETO A PAGAR:	\$6,000.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADENAS EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA DE MI ACEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
RECIBO DE PAGO.				No. EMP: CF6219			
Emitido el: 13/10/2021		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE AREA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
13415	COMPENSACION	15.00	\$4,044.30	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					IS.P.T. A RETENER		\$871.74
TOTAL PERCEPCIONES:			\$7,410.30	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,410.30
				NETO A PAGAR:			\$6,000.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSIME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
RECIBO DE PAGO				No. EMP: CF6219			
Emitido el: 13/10/2021		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 14/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
NO. QNA. 23/21		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE AREA			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13203	Ca.Navideña/P		\$950.00				
13203	B/NAVIDEÑO		\$1,500.00				
TOTAL PERCEPCIONES:			\$2,450.00	TOTAL DEDUCCIONES:			\$0.00
				NETO A PAGAR:			\$2,450.00
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADemás EL IMPORTE TOTAL Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ACELDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
Emitido el: 13/10/2021				<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6219	
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA			FECHA DE INGRESO: 05/10/2021		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
NO. QNA. 23/21	FECHA DE PAGO: 14/12/2021		PUESTO: JEFE DE AREA				
N.S.S.	CURP [REDACTED]						
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
13202	AGUINALDO		\$4,940.20		I.S.R. Art174		\$324.87
TOTAL PERCEPCIONES:			\$4,940.20	TOTAL DEDUCCIONES:			\$324.87
						NETO A PAGAR:	\$4,615.33
<small>RECIBO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA MAYAGÜEZ, YUC.			
Emitido el: 20/10/2021				RECIBO DE PAGO			
RFC: [REDACTED]		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA		No. EMP: CF6219			
NO. QNA. 24/21		FECHA DE PAGO: 28/12/2021		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: JEFE DE AREA			
				AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
13415	COMPENSACION	15.00	\$4,044.30	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					I.S.P.T. A RETENER		\$871.74
TOTAL PERCEPCIONES:			\$7,410.30	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,410.30
						NETO A PAGAR:	\$6,000.00
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Emitido el: 13/06/2022			<b>RECIBO DE PAGO</b>		No. EMP: CF6219		
RFC: [REDACTED]	NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA			AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
NO. QNA. 11/22	FECHA DE PAGO: 14/06/2022	FECHA DE INGRESO: 05/10/2021					
N.S.S.	CURP [REDACTED]	PUESTO: PROFESIONISTA					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
13415	COMPENSACION	15.00	\$2,191.73	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					I.S.P.T. A RETENER		\$511.98
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,557.73	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,050.54
				NETO A PAGAR:			\$4,507.19
<small>RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</small>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
RECIBO DE PAGO				No. EMP: CF6219			
Emitido el: 28/06/2022		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 30/06/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
NO. QNA. 12/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
13415	COMPENSACION	15.00	\$2,191.73	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					I.S.P.T. A RETENER		\$511.98
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,557.73	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,050.54
				NETO A PAGAR:			\$4,507.19
<p>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TAMBO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
RECIBO DE PAGO				No. EMP: CF6219			
Emitido el: 13/08/2022		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 14/08/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
NO. QNA. 15/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
13415	COMPENSACION	15.00	\$2,191.73	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					I.S.P.T. A RETENER		\$511.98
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,557.73	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,050.54
				NETO A PAGAR:			\$4,507.19
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				CENTLA			
RECIBO DE PAGO				No. EMP: CF6219			
Emitido el: 26/08/2022		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA		ÁREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]	NO. QNA. 16/22	FECHA DE PAGO: 28/08/2022	FECHA DE INGRESO: 05/10/2021				
N.S.S.	CURP [REDACTED]	PUESTO: PROFESIONISTA					
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
13415	COMPENSACION	15.00	\$2,191.73	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					I.S.P.T. A RETENER		\$511.98
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,557.73	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,050.54
						NETO A PAGAR:	\$4,507.19
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CENTLA	
RECIBO DE PAGO						No. EMP: CF6219	
Emitido el: 13/09/2022		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA				AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
RFC: [REDACTED]		NO. QNA. 17/22		FECHA DE PAGO: 14/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
N.S.S.:		CURP [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
				0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
13415	COMPENSACION	15.00	\$2,191.73	0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					I.S.P.T. A RETENER		\$511.98
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,557.73	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,050.54
				NETO A PAGAR:			\$4,507.19
RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME AGREGUE NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIMARIO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
RECIBO DE PAGO				No. EMP: CF6219			
Emitido el: 26/09/2022		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]		NO. QNA. 18/22		FECHA DE PAGO: 28/09/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021	
N.S.S.		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
13415	COMPENSACION	15.00	\$2,191.73	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					I.S.P.T. A RETENER		\$511.98
TOTAL PERCEPCIONES:			\$5,557.73	TOTAL DEDUCCIONES:			\$1,050.54
				NETO A PAGAR:			\$4,507.19
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIÉNDOSE HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
RECIBO DE PAGO						No. EMP: CF6219	
Emitido el: 12/10/2022		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA				AREA: SECRETARÍA TÉCNICA	
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 14/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
NO. QNA. 19/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$117.81
13415	COMPENSACION	15.00	\$2,191.73	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$16.83
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$181.76
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$154.84
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$23.56
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$10.10
				0014	1% Fondo Gral. Admon Isset		\$33.66
					I.S.P.T. A RETENER		\$511.98
		TOTAL PERCEPCIONES:				TOTAL DEDUCCIONES:	\$1,050.54
		\$5,557.73				NETO A PAGAR:	\$4,507.19
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEMÁS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADUDEA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOME HECHO TAMBO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						 CENTLA	
RECIBO DE PAGO				No. EMP: CF6219			
Emitido el: 26/10/2022		NOMBRE: GERARDO IVAN CABRERA MAGAÑA		AREA: SECRETARÍA TÉCNICA			
RFC: [REDACTED]		FECHA DE PAGO: 28/10/2022		FECHA DE INGRESO: 05/10/2021			
NO. QNA. 20/22		CURP: [REDACTED]		PUESTO: PROFESIONISTA			
N.S.S.							
CLAVE	PERCEPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE	CLAVE	DEDUCCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
							\$117.81
11301	SUELDO CONFIANZA	15.00	\$3,366.00	0008	3.50% Prest. Med. ISSET		\$16.83
13415	COMPENSACION	15.00	\$2,191.73	0009	0.50% Seg. Vida y Fun Isset *		\$181.76
				0010	5.40% Cuenta Ind. ISSET		\$154.84
				0011	4.60% Esq. Ben. Def. ISSET		\$23.56
				0012	0.70% Serv. Asis. ISSET		\$10.10
				0013	0.30% Deporte y Cultura ISSET		\$33.66
				0014	1% Fondo GraI. Admon Isset		\$511.98
					LS.P.T. A RETENER		\$511.98
TOTAL PERCEPCIONES:						TOTAL DEDUCCIONES:	\$1,050.54
						NETO A PAGAR:	\$4,507.19
<p>RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LA CANTIDAD QUE APARECE EN LA COLUMNA DEL NETO A PAGAR, POR CONCEPTO DE MI SUELDO QUE INCLUYE ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL Y DEBIDAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE TERMINA HOY, SIN QUE A LA FECHA SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR OTRO CONCEPTO, HABIENDOSEME HECHO TANTO LOS DESCUENTOS DE LEY COMO LOS DE CARÁCTER PRIVADO.</p>						 FIRMA DEL TRABAJADOR	

En sesión de fecha 9 de enero de 2023, según acta número CTC/EXT/003/2023, el Comité de Transparencia ordenó suprimir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), de los recibos de nómina, ordenando elaborar la versión pública acorde a los numerales trigésimo octavo fracción I, cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

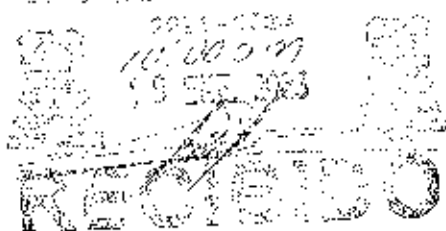




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CENTLA TABASCO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS



MUNICIPIO DE CENTLA  
MAYOR CALLE FRANCISCO DE MIRANDA



Oficio DF/1228/2022.

Asunto: *Recibos de nómina personal de  
Presidencia y de Secretaría Técnica.*

Frontera Centla Tabasco, a 16 de diciembre de 2022.

**Lic. Irma Calderón Hernández.**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la Información.**  
**Presente.**

Antecedentes:

Circular: UAIC/298/2022

Número de control interno: UAIC/EXP/231/2022

Número de Folio: 270509800024122

En vía de cumplimiento a lo dispuesto en el recurso, citado al margen superior derecho, esta Dirección de Finanzas hace entrega de la siguiente información: *“recibo de nómina firmados por el personal adscrito a presidencia y a la secretaría técnica de octubre del 2020, octubre y diciembre del 2021 y junio, agosto, septiembre y octubre del 2022” (sic).*

Derivado del análisis de dicha información se advierte que contiene datos personales, que deben ser clasificados como confidenciales, tal como:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), deducciones de carácter personal de las C.C. María Magdalena Montejo Magaña y Martha María Montejo Hernández, Código QR, sello digital del CFDI, sello digital del SAT, Cadena Original del complemento del certificado digital del SAT y Serie del Certificado del emisor, en el periodo de octubre de 2020;
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP) en el periodo octubre y diciembre del 2021;
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP) de los recibos de pago de los meses de junio, agosto, septiembre y octubre del 2022; y las deducciones personales de los C.C. Santiago May Rodríguez, Trinidad del Carmen Cruz Sánchez y Manuel Dionicio Morales, adscritos a Presidencia; por lo que, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se solicita la intervención del Comité de Transparencia, para el análisis y confirmación de la información, en términos del artículo 124 de la citada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Calle Aldama s/n Frontera Centla Tabasco, C.P. 86750

Tel. 913-33-21667 [finanzas@centla.gob.mx](mailto:finanzas@centla.gob.mx) Oficio DF/1228/2022 Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CENTLA TABASCO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Con relación al **Número de Empleado**, se informa que este dato no integra datos personales del trabajador ni funciona como clave de acceso que no requiera adicionalmente contraseña para ingresar a sistemas o bases de datos personales; así tampoco identifica al trabajador con ninguno de sus atributos, dado que solo representa un número consecutivo asignado por el área de recurso humanos de este sujeto obligado.

Atentamente  
El Director de Finanzas

Lic. Giovanni Alejandro Gallegos Guzmán



DIRECCIÓN DE  
FINANZAS

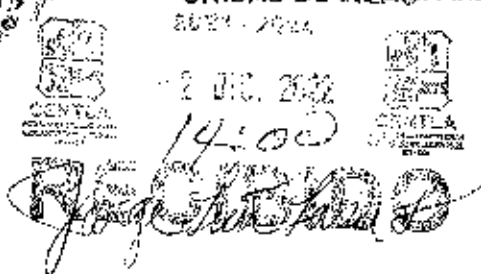
**Copias:**

Mtra. Luvia Salas López, Presidente Municipal, Para su superior conocimiento. Atte. Presente.



**MUNICIPIO DE CENTLA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

2021 - 2024



Frontera, Centla, Tabasco, 30 de noviembre de 2022.

CIRCULAR: UAIC/298/2022

No. DE CONTROL INTERNO: UAIC/EXP/231/2022

Número de Folio: 270509800024122

**LIC. GIOVANI ALEJANDRO GALLEGOS GUZMAN**  
 DIRECTOR DE FINANZAS ESTE H. AYUNTAMIENTO.  
 P R E S E N T E

At'n: Lic. Jorge Luis Lara López  
 Enlace de Transparencia.

Con fecha de veinticinco del presente mes y año, se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información número de folio citado en el ángulo superior derecho, a través del cual una persona pide:

**“...Solicito el tabulador de sueldos actualizado y el anterior. Anexo solicito los recibos de nómina firmados por el personal adscrito a presidencia y a la secretaría técnica de octubre del 2020, octubre y diciembre del 2021 y junio, agosto, septiembre y octubre del 2022.”...(sic)**

La información solicitada tiene carácter **CONFIDENCIAL** por contener los recibos de pago o CFDI, datos como Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Código QR, sello digital del CFDI, sello del SAT, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, que debe ser clasificada por ser información única e irrepetible que sólo compete al titular de esos derechos, el servidor público, lo anterior debe protegerse, no obstante que los ingresos de los servidores públicos constituye información pública e información pública que debe publicarse en medios remotos o locales de comunicación electrónica, lo que se sustenta en el hecho de que el monto de todos los ingresos que recibe un servidor público por desarrollar las labores que le son encomendadas con motivo del desempeño del cargo.

De advertir la presencia de tales datos, deberá solicitar la intervención del Comité de Transparencia para que confirme la clasificación de la información.

Para dar respuesta a lo solicitado, se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que la competencia de la Dirección de Finanzas deriva del artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco que prevé las atribuciones que le corresponde para el despacho de los asuntos.

La respuesta deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni de **presentarla conforme al interés del solicitante**, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificara al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia.

La omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Transparencia o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De tal manera que, la respuesta que rinda no puede ser presentado fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

**REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.**

Finalmente, en todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información se abstendrá de citar o dejar visible el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Lic. Irma Calderón Hernández  
Titular de la Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
MUNICIPIO DE FRONTERA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
2021 - 2024



Frontera, Centla, Tabasco, 28 de noviembre de 2022.

CIRCULAR: UAIC/300/2022

No. DE CONTROL INTERNO: UAIC/EXP/231/2022

Número de Folio: 270509800024122

LIC. CARLOS ANDRÉS DEL CAMPO MONTUY  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
Presente

AT'N: LIC. MAURICIO DE JESÚS JACINTO GIL  
ENLACE DE TRANSPARENCIA

Con fecha veinticinco de noviembre del presente año, se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información número de folio citado en el ángulo superior derecho, a través del cual una persona pide:

**"...Solicito el tabulador de sueldos actualizado y el anterior. Anexo solicito los recibos de nómina firmados por el personal adscrito a presidencia y a la secretaría técnica de octubre del 2020, octubre y diciembre del 2021 y junio, agosto, septiembre y octubre del 2022."...**(sic

La información solicitada tiene carácter **PÚBLICO** al tratarse de información que posee la Dirección de Administración Municipal, según el artículo 86 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en ese sentido la solicitud versa sobre **el tabulador de sueldos actualizado y el anterior**; dicha solicitud corresponde a información que debe ser publicada por ser una obligación de específica de los sujetos obligados, como lo establece el artículo 83 de fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de estado de Tabasco. Para hacer el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados. Por lo anterior, el sujeto obligado deberá cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad, cuando las respuestas que emita guarden una relación lógica con lo solicitado y atiendan de manera puntual y expresa, cada uno de los contenidos de la presente solicitud de información.

Para dar respuesta a lo solicitado, se concede un **plazo tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que, la respuesta deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, **ni de presentarla conforme al interés del solicitante**, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia.

Aldama S/N, CP. 86750, Frontera, Centla, Tabasco



2022 Flores  
Año de Magia



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



La omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De tal manera que, la respuesta que rinda no puede ser presentado fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epigrafe:

**REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.**

Finalmente, en todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información se abstendrá de citar o dejar visible el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Lic. Irma Calderón Hernández  
Titular de la Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

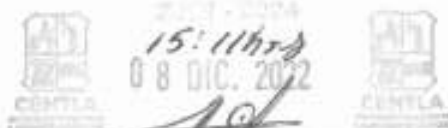
C.c.p. El expediente

Aldama S/N, CP. 86750, Frontera, Centla, Tabasco





MUNICIPIO DE CENTLA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



RECIBIDO

LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA  
P R E S E N T E:

Frontera, Centla, Tabasco; a 05 de diciembre de 2022

OFICIO: DAM/1339/2022

No. DE CONTROL INTERNO: UAIC/EXP/231/2022

Número de Folio: 270509800024122

Asunto: Respuesta a solicitud de información

AT'N: C. Lic. Eduardo de la Cruz Hernández  
ENLACE DE TRANSPARENCIA

En relación a su solicitud de información referente a la circular número UAIC/300/2022 emitida por la Unidad de Transparencia y acceso a la información del H. Ayuntamiento de Centla, mediante el cual se requiere se remita información acerca de lo siguiente:

"...Solicito el tabulador de sueldos actualizado y el anterior. Anexo solicito los recibos de nómina firmados por el personal adscrito a presidencia y a la secretaría técnica de octubre 2020, octubre y diciembre del 2021 y junio, agosto, septiembre y octubre 2022."...(sic)

En respuesta al folio citado al ángulo superior derecho y conforme a lo dispuesto por el artículo 76 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, informo a usted que el Tabulador de sueldos actualizado se encuentra disponible para consulta pública en el módulo Sueldos, apartado Tabulador de Sueldos y salarios de la Plataforma Nacional de Transparencia al cual se puede tener acceso a través del siguiente Hipervínculo:

<https://tinyurl.com/2lzcogay>

Asimismo, informo a usted que el tabulador de sueldos anterior publicado como parte del Presupuesto de Egresos Inicial 2022 del Municipio de Centla, Tabasco, se encuentra publicado en el Periódico Oficial del del Gobierno del Estado de Tabasco, Época 7ª., Suplemento I, Edición: 8276 de fecha 29 de diciembre 2021 y puede ser consultado a través del siguiente hipervínculo:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2690>

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CARLOS ANDRÉS DEL CAMPO MONTUY  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE  
MIN. 2022

C.c.p. Archivo



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



No. de Control Interno: **UAIC/EXP/231/2022**

Número de Folio: **270509800024122**

**Cuenta.** El veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, doy cuenta con el acuse de registro de solicitud de información pública, folio citado al margen superior derecho, generado en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----**Conste.**

### Acuerdo de Admisión

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. FRONTERA, CENTLA, TABASCO, VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

#### Primero. De la solicitud de información

Por recibido el acuse de registro con que se da cuenta, a través del cual una persona solicita al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, la siguiente información:

*Solicito el tabulador de sueldos actualizado y el anterior. Anexo solicito los recibos de nómina firmados por el personal adscrito a presidencia y a la secretaría técnica de octubre del 2020, octubre y diciembre del 2021 y junio, agosto, septiembre y octubre del 2022. (Sic)*

Para recibir notificaciones, señaló el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

#### Segundo. De la competencia







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



La Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco, tiene competente para conocer y resolver la solicitud de información planteada via Plataforma Nacional de Transparencia acorde a lo previsto con los artículos 49, 50, 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

### **Tercero. Admisión a trámite**

Desde entrada a la solicitud de información, regístrese con el número de control interno **UAIC/EXP/231/2022**, y solicítese información a los Directores de Finanzas y de Programación del H. Ayuntamiento para que rindan informe dentro del plazo que otorgue la Unidad de Acceso a la Información, por surtirse la competencia a su favor de acuerdo con la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.

### **Cuarto. Naturaleza de la información**

El artículo 76 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado prevé que la remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, con todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

**Sin embargo**, cuando de la solicitud de información se advierten datos que identifican y hacen identificable a una persona, debe ponerse a disposición en versión pública siempre que lo clasificado como reservado o confidencial se ajuste a las hipótesis previstas en los artículos 121 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



La información solicitada es de **CARÁCTER CONFIDENCIAL** conforme al artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. La generación, expedición y conservación de **recibos de pago, recibos de nómina, de compensación, comprobantes o talones de pago**, no deviene únicamente de meras cuestiones administrativas, laborales o de la necesidad de acreditar contable o presupuestariamente esta clase de gastos, **sino que también sobreviene de observancia a disposiciones fiscales concretas, como lo es el pago del impuesto sobre la renta.**

Los artículos 96, 97 y 99, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, establecen que quienes realicen pagos por salarios y por la prestación de un trabajo personal subordinado, están sujetos a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales a cuenta del impuesto anual.

Por su naturaleza, dentro de los recibos de pago pudieran encontrarse diversos datos personales, tales como:

- ✓ Clave de Elector.
- ✓ Clave Única de Registro de Población<sup>1</sup>.
- ✓ Registro Federal de Contribuyentes<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Sirve citar el criterio 18/17 suscrito por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a saber: "Criterio 18/17. Clave Única de Registro de Población (CURP). La Clave Única de Registro de Población se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial".

<sup>2</sup> Da fuerza a lo anterior, el criterio 19/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a saber: "Criterio 19/17. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial".





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



- ✓ Deducciones personales.
- ✓ Número de Empleado.
- ✓ Número de ISSET.
- ✓ Domicilio Particular.

### **Quinto. Firma información de carácter público**

Respecto a la firma del trabajador, que se encuentra en los recibos de nómina o pago requeridos, el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha señalado que si bien es cierto la "firma" de los servidores públicos, constituye un dato confidencial y que efectivamente los servidores públicos tienen derecho a la vida privada como cualquier persona miembro de una comuna; también lo es, que ciertos aspectos que conforman su vida privada pueden resultar relevantes para la sociedad porque impactan en el ejercicio de sus funciones o trascienden al desempeño de su cargo, a esta situación se ha denominado "**interés público**" que se define de la siguiente forma:

**"La pretensión de un sector poblacional para que un bien o actividad material o cultural, que les es común, sea proporcionado o protegido por el Estado al considerarlo éste primordial."**

En tal virtud, la firma de los servidores públicos en los recibos de pago, se encuentra plenamente justificado, en atención al interés público que se sobrepone al derecho a la privacidad de los servidores públicos, en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas a que se encuentra obligado, lo cual permite someter al escrutinio público la información requerida, a fin de que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de valorar la actuación de todos los servidores públicos adscritos y el pago que recibe por la misma, sobre todo en nuestro caso, donde el interés informativo del particular





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



se centra en los servidores públicos dependientes de la Presidencia Municipal de Centla, Tabasco.

De lo anterior, se advierte que la firma en este asunto es información pública, ya que es la forma con la que se puede comprobar el cumplimiento de las atribuciones que le son conferidas.

Por analogía aplica al caso concreto el **criterio 10/10** pronunciado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que expresa:

**"CRITERIO/010-10.** La firma de los servidores públicos es información de carácter público cuando ésta es utilizada en el ejercicio de las facultades conferidas para el desempeño del servicio público. Si bien la firma es un dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, cuando un servidor público emite un acto como autoridad, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, la firma mediante la cual valida dicho acto es pública. Lo anterior, en virtud de que se realizó en cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Por tanto, la firma de los servidores públicos, vinculada al ejercicio de la función pública, es información de naturaleza pública, dado que documenta y rinde cuentas sobre el debido ejercicio de sus j atribuciones con motivo





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



del empleo, cargo o comisión que le han sido encomendados.

### **Sexto. Datos personales en recibos de nóminas**

En el contenido de los recibos requeridos coexisten elementos que tienen carácter público y otros sobre los cuales debe guardarse secrecía por ser datos personales<sup>3</sup>.

En esa lógica, conforme a los artículos 6° fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3 fracciones XIII y XXV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 73, 124 y 128, párrafo primero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 3° fracciones II y V, 18 párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo y 50 del reglamento de dicha ley, **los Sujetos Obligados están constreñidos a garantizar la protección de los datos personales que tengan en posesión y que se encuentren contenidos en la documentación que entreguen a los particulares, con motivo de las solicitudes de acceso a la información que les sean presentadas.**

En efecto, el artículo 124 de la ley de estudio, establece que **la información confidencial es aquella que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.**

<sup>3</sup> Este tipo de documentos por su propia naturaleza pudieran contener datos de carácter personal que deben ser tutelados de conformidad a la fracción II, del artículo 6, y párrafo segundo, del artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción III, del artículo 4 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, fracción I, del artículo 5 de la Ley de la materia, y 21, de su Reglamento.



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Por su parte, **la información confidencial** no es en principio pública, su propia naturaleza determina su veda al escrutinio social, pues se conforma de datos personales cuya secrecía está garantizada por el derecho a la privacidad y no está sujeta a temporalidad alguna; al respecto, la ley en la materia en su artículo 124, y el inciso a), del artículo 34, de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, son específicos en señalar que datos deben considerarse como personales.

Por tanto, la información requerida por la solicitante es de naturaleza **parcialmente pública**, por lo que el Sujeto Obligado deberá proteger la información confidencial que obre en cada uno de los documentos requeridos.

### Séptimo. **Versión pública**

Cuando la solicitud de información implica la clasificación de información, como en nuestro caso, la **Unidad de Transparencia tiene las siguientes tareas:**

1. Informar esta situación al Comité de Transparencia;
2. El Comité de Transparencia sesionará, y mediante acta determinará lo conducente (confirma, revoca o modifica la clasificación de la información); y,
3. **De confirmarse la clasificación de la información, en nuestro caso información confidencial**, el Comité de Transparencia emitirá la resolución e instruirá a la Unidad de Transparencia la emisión de la versión pública de la Información, con la precisión de los datos personales que se testarán, debiendo observarse el procedimiento que para la elaboración de las versiones públicas prevén los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones



Públicas", emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016, así como el acuerdo por el cual se reformaron diversos artículos de dichos lineamientos, publicados el 29 de julio de la referida anualidad en el Diario Oficial de la Federación, que son de observancia obligatoria para los Sujetos Obligados del país. Dicha acta deberá ser suscrita por los integrantes del Comité de Transparencia.

Por todo lo anterior, corresponde al Comité de Transparencia analizar la naturaleza de la información, **confirmar la clasificación e instruir la versión pública**.

#### **Octavo. Del tabulador de sueldos**

Por su naturaleza el tabulador de sueldos es **INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO**, por encontrarse publicado las remuneraciones del personal de base sindicalizado aplicable a puestos administrativos y operativos de las Direcciones, Despachos, Secretarías y Coordinaciones de este Sujeto Obligado en el Periódico Oficial del Estado.

#### **Noveno. Periodicidad**

Se tendrá como tal el comprendido en los años 2020, 2021 y 2022, por desprenderse así de la solicitud de información.

#### **Décimo. Plazo para dar respuesta**



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que la respuesta que otorgue deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

### **Undécimo. Solicitud cuando no se clara y precisa**

Si la información solicitada no es clara y precisa, es oscura y/o confusa la Unidad competente debe de informar de inmediato a la Unidad de Acceso a la Información para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, **o en el supuesto** que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificara al solicitante a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia.

### **Duodécimo. Omisión de dar respuesta**

Infórmese a los enlaces de las Direcciones de Finanzas y de Administración que la omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Órgano







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **Décimo tercero. De la responsabilidad**

De tal manera que, la respuesta que rinda no puede ser presentado fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

**REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.**

### **Décimo cuarto. Obligación de no citar datos personales**

En todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información, la **Unidad de Acceso a la Información y las Direcciones de Finanzas y de Administración** se abstendrán de citar o dejar visible el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante.

### **Décimo quinto. Aviso de privacidad**





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



La Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, comunica a la persona solicitante, que los datos personales que obran en la solicitud de información número de folio citado en el preámbulo de este acuerdo, será testado, suprimido o eliminado de los documentos internos con que se requiera la atención de las dependencias administrativas responsables de este Sujeto Obligado, por ser concernientes a una persona identificada o identificable, y se les instruirá a que procedan en similares términos para no vulnerar su derecho humano de Protección de Datos Personales.

Para el trámite de la solicitud, únicamente se citará el número de folio y no se realizará transferencia de sus datos personales a ninguna de las áreas de este Ayuntamiento, dependencias del Gobierno Federal, del Estado de Tabasco o Municipios distintos a éste, por tratarse de una solicitud de información de la competencia exclusiva de esta autoridad municipal.

Al concluir el trámite de la solicitud de información, la **Unidad de Acceso a la Información Pública y las Direcciones de Finanzas y de Administración**, eliminarán de la base de datos digital cualquier dato personal que lo identifique o haga identificable, identificando el asunto únicamente por el número de folio. Y Tratándose de documentos físicos integrados en el expediente de control interno, en ningún momento se citará los datos personales.

En caso que no esté conforme con el tratamiento de sus datos personales, podrá solicitar a la Unidad de Acceso a la Información el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales por estar expresamente previsto en los artículos 49, 50, 51, 52, 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, que en todo momento el titular o su representante legal podrán ejercitar el derecho arco o de portabilidad, los



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



cuales se sujetarán a los procedimientos establecidos en la ley y demás disposiciones que resulten aplicables.

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la liga electrónica <https://centla.gob.mx/>, al desplegar el hipervínculo dará clic en las pestañas TRANSPARENCIA, INICIO UT 2021-2024, ESTRADOS ELECTRÓNICOS 2021-2024, y en la pestaña 2022 donde encontrará el documento indicado.

Con lo expuesto se da cumplimiento a lo ordenado en los artículos 31 y 33 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**Décimo sexto. Notificación**

**Notifíquese a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia medio elegido por la persona solicitante.**

Así lo acordó, manda y firma la Maestra **Irma Calderón Hernández**, Titular de la Unidad de Acceso a la Información. Doy fe.

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**